EL LITORAL

Año XXX — No. 9157 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 18 de junio de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. A. 16271

Futura política de Rusia hacia Checoslovaquia

WASHINGTON, 18 (UP). — Rusia tratará posiblemente de incorporar Checoslovaquia y otros Estados satélites a la Unión Soviética, según informaciones confidenciales recibidas por tres importantes personalidades checas en el exilio.

El ex-embajador checoslovaco, señor Juraj Slavik, declaró que se tienen informes confidenciales de la mayor responsabilidad en el sentido de que Rusia agotará todos los recursos para absorber a esos Estados, y expresó la creencia de que el ex-canciller Jan Masaryk no se suicidó sino que fué asesinado por haberlo dispuesto así la autoridad soviética que encargó su ejecución a la K.N.K.V. (policía secreta rusa). Añadió que los dos tercios de la población de Checoslovaquia, que es de 12.000.000 habitantes, es contraria al gobierno que encabeza el dirigente comunista Gottwald, por lo que florece un movimiento clandestino anticomunista. Reiteró que el ex-presidente Eduardo Benes es prisionero de los comunistas y predijo que "pronto comenzará una depuración en gran escala entre los dirigentes liberales y los comunistas que inspiran poca confianza al régimen imperante".

Opinó que la afirmación de que Masaryk no se suicidó sino que fué asesinado, se debe a las pruebas aportadas por quienes lograron escapar después del golpe comunista y a las informaciones salidas directamente de Praga.

El Departamento de Estado declaró que no tenía pruebas de que Masaryk haya sido asesinado, pero tampoco pudo comprobar que su muerte había sido provocada por el suicidio. "Estoy convencido —dijo el ex-embajador— de que murió tratando de defenderse, pues consideró que trataba de salir del país para luchar por una Checoslovaquia libre. Hay indicios de que murió mientras luchaba con los agentes policiales que fueron a arrestarlo".

El ex embajador de Japón Sr. K. Horinouchi visitó la cancillería de EE. UU.

WASHINGTON, 18 (UP). — El Departamento de Estado recibió la visita del ex-embajador del Japón, señor Kensuke Horinouchi, quien abandonó sus funciones diplomáticas en 1940 antes del ataque a Pearl Harbour.

Desde la terminación de la guerra es la primera visita que hace a la cancillería un alto funcionario japonés. Al darse cuenta de la misma se indicó que era "extraoficial y personal".

La adquisición de elementos bélicos en Estados Unidos

WASHINGTON, 18 (UP). — Los funcionarios militares norteamericanos encargados de la adquisición de elementos para hacer frente a cualquier emergencia bélica futura, tratan de que la industria sepa por anticipado lo que se espera de ella, a fin de evitar la confusión y duplicación que obstaculizaron las compras durante el último conflicto.

El presidente de la Junta de Municiones, Sr. Thomas J. Hargrave, se anticipa a declarar que no se trata de un programa inspirado en el "temor bélico", sino de simple preparación.

Al efecto se ha redactado una "guía" que circulará ampliamente entre las 37.000 plantas industriales que con su producción ayudaron a ganar la guerra número dos.

Se pide que esos establecimientos estudien todo lo concerniente a materiales y abastecimientos, ventas, personal, relaciones del trabajo, "controles" de producción, investigaciones y otros factores vitales para la producción bélica.

La idea básica es que los productores industriales conozcan eventualmente para qué rama de las fuerzas armadas tendrán que producir y qué es lo que se espera que manufacturen. Se trata de un programa puramente voluntario, y cualquier compañía podrá "vetar" ya sea la rama armada a que se destinarán sus productos o el tipo de producción que se le asigne.

Fué frecuente durante la guerra, que el ejército y la armada se disputaran la producción de una misma fábrica; y ahora que la fuerza aérea forma una rama independiente, entraría también en la puja. Para evitar ese estado de cosas se desea que un solo organismo se encargue de las adquisiciones de determinado material para las tres ramas de las fuerzas armadas. El señor Hargrave dice que el 77 por ciento de todas las compras militares se harán por ese sistema y que con ello "se economizará dinero al gobierno".

El programa de adquisiciones de dicha Junta contempla no tomar de cada fábrica más del 50 por ciento de su producción, a fin de que la otra mitad quede disponible para atender las necesidades civiles de tiempos de guerra.

Descubrimiento de nuevos antibióticos en EE. UU.

NUEVA YORK, 18 (UP). — El descubridor de la estreptomicina, Dr. Selmann Waysman, reveló que ha descubierto otras poderosas drogas. Al hablar ante la 44a. asamblea anual de la Asociación Anti Tuberculosa, manifestó que extrajo de la tierra y aisló unos 25 compuestos que podrían ser otras tantas armas en la lucha contra las enfermedades. Agregó que varias de las drogas encontradas son realmente prometedoras por su actividad antibacteriana y su acción sobre la tuberculosis. Aclaró que no descartará [illegible] encontrar antibióticos de propiedades físicas, químicas y biológicas más eficaces que la estreptomicina y que no despierten la resistencia de los microorganismos.

FRANCIA HACE FRENTE A UNA HUELGA GENERAL

PARIS, 18 (UP). — Los dirigentes obreros comunistas ordenaron hoy a los trabajadores que mañana gozarían de asueto al iniciar un "paro de advertencia de 60 minutos a las 17 de hoy". La orden parece ir destinada a dar un máximo de efectividad a la manifestación. Esta orden fué impartida desde el cuartel general de la C.G.T. Afecta, entre otros a establecimientos de los trabajadores metalúrgicos, de automóviles y de construcciones náuticas y a la región de París que normalmente no trabajan los sábados.

Se espera que la orden de huelga general afecte a 4 o 5.000.000 de trabajadores en toda Francia y de ellos unos 500.000 estarían comprendidos por el llamamiento para esta tarde. La huelga fué declarada por la C.G.T. como una enérgica advertencia al gobierno por el asalto de las tropas y la policía a las fábricas de Bergougnan de Clermond Ferrand el miércoles por la mañana.

Sin embargo, no se hará un paro total en todo el país. La "fuerza obrera" anticomunista, los sindicatos de trabajadores cristianos y los sindicatos independientes hicieron un llamamiento a sus 2.500.000 afiliados para que boycotearan el movimiento. Se calcula que unos cincuenta mil trabajadores siguen ausentes de sus puestos realizando una huelga de "solidaridad" en Clermond Ferrand, Marsella, Tarbes, Nantes, Limojes y varias ciudades más, pero no hay señales de una propagación general de los paros.

Mientras tanto, el gobierno de coalición presidido por Robert Schumann, tropieza con serias dificultades internas y se enfrentaría con una nueva crisis para la semana que viene con motivo de su política en materia de precios y salarios. Existirían graves diferencias entre René Mayer, enérgico ministro de Hacienda y Economía Nacional, y otros miembros del gabinete.

Para las 17 de hoy se dispuso una importante sesión del gabinete para tratar la política económica; Schumann presidirá la misma. Es muy probable que el primer ministro haga importantes cambios en el gobierno próximamente y hasta que renuncie intentando formar una nueva coalición. Entre los ministros que con mayor probabilidad saldrán, figura el de Relaciones Exteriores, señor George Bidault.

PARIS, 18. (UP). — Los dirigentes obreros comunistas reanudaron su ataque al gobierno francés dando la orden para que una "guardia de avance" de 5.000.000 de trabajadores inicie una huelga de advertencia de 60 minutos a las 17 de hoy.

Penalidades contra manifestantes

CLERMONT FERRAND, 18. (UP). — Se anunció que se han dispuesto penas de 45 días a tres meses de prisión contra cinco manifestantes arrestados por provocar desórdenes públicos. Además, otros dos fueron condenados a cuatro meses de prisión condicional; otros 33 están detenidos para nuevos interrogatorios. El lunes se realizarán nuevos juicios.

Huelga en la fábrica Michelin

CLERMONT FERRAND, 18 (U.P.). — 20.000 trabajadores de la fábrica de gomas Michelin, declararon la huelga "independiente" mientras se desarrollaban con esperanzas de solución las negociaciones entre el gobierno y los obreros en las fábricas sitiadas de Bergougnan.

Asimismo se anunció que la huelga de los establecimientos Michelin que son de los más grandes de su clase en Europa, no tiene nada que ver con la huelga de Bergougnan.

Una representación de "Los Siete Pecados Capitales"

PARIS, 18 (UP). — Más de 5.000 curiosos se congregaron hoy en el "faubourg" Saint Honoré para contemplar la representación gratuita de "Los Siete Pecados Capitales". El espectáculo fué brindado en las vidrieras de la tienda de novedades más elegante del "faubourg". Unas manos crispadas extendidas hacia una joya simbolizaba la envidia y una serie de diablos rojos la cólera; unos arcones rebosantes de alhajas representaban la codicia; la lujuria la encarnaba un señor que miraba un desnudo de Rubens que iba descubriendo una sirvienta negra espléndidamente formada; el orgullo y la pereza, así como la gula, fueron representados por una caramelería con la calificación de "los pecados más bonitos de todos".

En París estudian la reclamación polaca al pacto sobre Alemania

LONDRES, 18 (UP.). — Los sectores diplomáticos británicos se preguntan hoy si Rusia está cambiando de opinión acerca de la cooperación de los aliados en Alemania. Esta conjetura fué provocada por las instancias de Polonia para que se reanuden las sesiones del Consejo Aliado de Control y las expresiones soviéticas sobre sus disposiciones a considerar la participación de las cuatro potencias en la reforma monetaria.

"The Times" dice en su artículo de fondo: "Hay señales de que los dirigentes soviéticos estarían más dispuestos a transar si su reacción a la reforma monetaria en la zona del oeste puede arrojar más luz en su pensamiento. No pueden haber ignorado la intención del gobierno polaco al solicitar una reunión del Consejo para discutir las recomendaciones de los seis países conferenciantes".

Otros observadores creen que el pedido de Polonia posiblemente señale la iniciación de una campaña soviética para demorar por tiempo indefinido el programa de los seis países para Alemania occidental.

El Foreing Office no quiso hacer comentarios inmediatos sobre la nota polaca. Asimismo guarda silencio sobre la aceptación condicional del acuerdo por parte de Francia. En los círculos del White Hall se concede que Polonia siempre se interesó hondamente por la situación alemana, pero se sospecha que la nota haya obedecido a una inspiración soviética. Fueron los soviéticos quienes obligaron a suspender las reuniones del Consejo de Control al abandonar en son de protesta la sesión del 20 de marzo a raíz de las conversaciones preliminares de los occidentales sobre Alemania, y si ahora desean reanudarla será porque suponen estar en mejores condiciones para negociar si alguien propone la reanudación.

La nota polaca al gobierno de Francia

PARIS, 18 (UP.). — El gobierno francés se encuentra estudiando la protesta de Polonia por la participación de ese país en el acuerdo de las seis naciones sobre la unificación de Alemania occidental. La nota de Polonia, entregada ayer al canciller Bidault, dice que el convenio ponía en peligro la histórica comunidad de intereses que tienen aquel y este país.

"Polonia —añade— considera que las decisiones relativas al estado de Alemania solamente pueden ser tomadas mediante un acuerdo entre las cuatro grandes potencias. Desde ese punto de vista, las recomendaciones de la conferencia de Londres vienen a socavar la base de un entendimiento perdurable sobre Alemania, puesto que se deja de lado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores así como al Consejo Central Interaliado de Alemania".

Acusaciones contra el coronel Hewley

BERLIN, 18 (UP.). — El diario "Taegliche Rundschau", órgano oficial del ejército soviético, ataca hoy violentamente al coronel Frank Howley, comandante norteamericano y representante en la komandatura, calificándolo "de agente del sistema capitalista y socialista" y criticándolo severamente por abandonar la sala en que celebraba reunión la komandatura el miércoles último, aun antes de que se tradujeran al francés y al ruso las declaraciones y observaciones que acababa de hacer.

El artículo de este diario es extenso, pero en ninguna parte hace referencia alguna a los rumores de que los rusos han indicado que asistirán a las reuniones de la komandatura. "Si, como es posible —dice el "Taegliche Rundschau"—, el acto del coronel Howley no fué parte de un plan norteamericano sino simplemente el resultado de la indisciplina del coronel, debe indicarse que, sin duda, esto es un certero golpe al gobierno militar y a su prestigio".

La mayoría de los altos funcionarios de los gobiernos militares del oeste de Alemania han expresado su seguridad de que el mes próximo, cuando la presidencia de la Komandatura le toca en turno a un francés los soviéticos asistirán a ella. Señalan esos funcionarios que las reuniones de las comisiones de la komandatura se realizaron como de costumbre los días anteriores y hoy.

El nuevo gobierno para Alemania

BERLIN, 18 (UP). — Del resultado del debate que se ventila en la Asamblea Nacional francesa, dependerá que se instale o no un nuevo gobierno alemán a principios del año entrante.

Hasta que se llegue en Francia a una decisión sobre el programa para el "control" internacional del rico centro productor de acero y carbón del Ruhr y la formación de un gobierno para la Alemania occidental, nada podrá hacerse en Berlín. Así, pues, es en la capital de Francia y no aquí donde está en juego en estos momentos un aspecto importantísimo para el futuro de Alemania.

En el pueblo francés están muy arraigados el recelo y el temor a cualquier cosa que se asemeje a un gobierno central alemán y a una cuenca del Ruhr económicamente rehabilitada. Las dos últimas guerras mundiales explican esos temores.

El gobierno militar norteamericano se siente profundamente preocupado por la situación que ha creado en Francia el asunto, pues podría demorar más aun los planes para la Alemania occidental.

Mientras tanto, los diarios alemanes que se editan con autorización soviética y la emisora de esta capital tratan de sacar provecho del asunto, para los fines de la propaganda rusa.

A pesar de la declaración específica de Londres de que el Ruhr no será separado de Alemania, los rusos tratan de hacer aparecer las cosas como si fuera ese el propósito real de la creación del "control" internacional. La mera mención de esa posibilidad resulta harto ingrata para los alemanes.

En el aspecto práctico de la situación, cabe señalar que Francia necesita el carbón del Ruhr, y que si rehusa unirse a la administración común de la Alemania occidental con los británicos y los norteamericanos, obtendrá menos combustible sólido en el futuro.

Investíganse las causas de un accidente aéreo en que murieron 43 personas

MONTE CARMEL (Pensilvania), 18 (UP). — Investigadores especiales registran las ruinas del avión que se estrelló en las inmediaciones de esta localidad para establecer si fué incendio la causa del desastre que ocasionó la muerte de los 43 ocupantes del aparato.

Entre las víctimas figura Earl Carroll, el conocido empresario teatral, Beryl Walker, también muy conocida como animadora de clubs nocturnos y Venita Valden Oakie, divorciada del actor Jack Oakie.

Cuatro investigadores de la Junta de Aeronáutica Civil y funcionarios de la United Air Lines examinaron los restos del aparato que se precipitó contra una montaña ayer por la tarde cuando el tiempo estaba despejado. La policía extendió cordones aislando la zona. Trozos de cadáveres y fragmentos del avión fueron hallados a 150 metros a la redonda. Una zona equivalente a tres manzanas quedó ennegrecida por el incendio que se produjo en los matorrales después que el poderoso cuatrimotor chocó contra un transformador, siendo envuelto inmediatamente por las llamas.

La Unión evacuará las bases de Groenlandia

LONDRES, 18. (UP). — Todas las fuerzas norteamericanas en Groenlandia serán retiradas, dice hoy el "New York-bire Post". La decisión habría sido tomada luego de las conversaciones entre Estados Unidos y Dinamarca en Wáshington.

Se afirma que el secretario de Estado general George C. Marshall estipuló que Dinamarca conserve las bases aéreas y estaciones meteorológicas. El retiro de las fuerzas fué resuelto por los repetidos pedidos de Dinamarca para que fueran evacuadas aquellas bases.

En Australia se experimenta con bombas cohetes

BRISBANE, 18 (UP). — De acuerdo con el programa de defensa del Commonwealth, se está construyendo en Woomera, localidad situada a 480 kilómetros al norte de Adelaida, un campo de experimentación de proyectiles cohetes. Las pruebas, sobre terreno desierto y el mar, se realizarán en una extensión de 4.800 kilómetros por 320 de ancho, que abarcará hasta la isla Christmas, en el océano Indico.

A lo largo de ese extenso recorrido, rápidos aviones y puestos de observación comprobarán el vuelo de los proyectiles lanzados con fines experimentales.

La primera parte del proyecto, con un costo equivalente a 10.000.000 de dólares, abarcará una extensión de tan sólo 480 kilómetros y se concretará a la región meridional de Australia. En esa sección se realizarán experimentos con bombas cohetes y radar y pruebas con proyectiles lanzados desde aviones supersónicos radiodirigidos. Fiscalizarán los experimentos hombres de ciencia británicos y australianos.

La materialización de estos proyectos —que, en conjunto, demandarán un desembolso de 19.000.000 de dólares— tardará aun algún tiempo, siendo posible que los primeros proyectiles no sean disparados hasta 1951.

Entretanto se van levantando viviendas en Woomera para los trabajadores, cobertizos para los aviones y grandes talleres para la preparación de los proyectiles para los experimentos.

Posiblemente la obra más grande será la construcción de un campo de aviación de ocho kilómetros de longitud para que puedan operar en él los gigantescos aparatos del futuro. Se le complementará con otros dos campos, uno de ellos de 2.000 metros de largo, cuyas obras ya están terminadas.

El agua para el campo de experimentación habrá que llevarla desde el río Murray, a través de un acueducto de 370 kilómetros de largo.

Los comunistas chinos ocuparon el aeropuerto y estaciones de Kaifeng

SHANGHAI, 18 (UP). — Las fuerzas comunistas chinas, en un sorpresivo ataque, capturaron el aeropuerto y las dos estaciones ferroviarias de Kaifeng, base de las fuerzas del gobierno. Este ataque estuvo destinado a distraer las fuerzas gubernistas para aliviar la presión que éstas ejercen sobre las concentraciones comunistas en el sur de Shantung.

Kaifeng, otrora capital de China, está situada a poca distancia del río Wanfo, en cuyo sector norte los nacionalistas aseguran haber rodeado a unos 80.000 comunistas. La ciudad fué sitiada cuando las columnas rojas tomaron nuevas posiciones a tres kilómetros de las murallas de la plaza. La guarnición inició el fuego al que respondieron prontamente los comunistas, desarrollándose a continuación una batalla que éstos ganaron desde un principio, capturando sin tardanza el aeropuerto y, posteriormente, las dos estaciones ferroviarias.

Declaróse una huelga en la provincia de Venecia

VENECIA, 18 (UP). — Diez mil obreros metalúrgicos de los astilleros declararon hoy la huelga en la provincia de Venecia. El paro de los metalúrgicos se efectúa como protesta por el despido de ocho trabajadores en la fundición Marghera. A ellos se unieron prontamente los trabajadores de los astilleros que protestan por la suspensión de 25 obreros.

La huelga provocó la clausura de varios astilleros pequeños en Venecia, Giudecca y Sacofisola. Al mismo tiempo, un grupo de 500 desocupados hizo una demostración frente al ayuntamiento pidiendo trabajo. Los manifestantes provocaron la obstrucción del tránsito en un sector de la ciudad bloqueando las calles durante varias horas hasta que la policía consiguió dispersarlos.

Defensa de los postes telefónicos contra los pájaros carpinteros

LONDRES, 18 (UP.). — El Departamento de Correos anunció que en adelante se colocarán "mordazas" de plomo en los postes telefónicos, pero no para hermosearlos sino para evitar los daños de los pájaros carpinteros.

Aparentemente, esas aves al oír zumbar los postes telefónicos creen que algún jugoso insecto se oculta en su interior y se dan a la tarea de agujerear los postes abriendo orificios de hasta cinco pulgadas en la madera.

Progresa la ofensiva gubernista griega en la zona Grammos-Pindo

ATENAS, 18 (UP). — Noticias de prensa dicen que el segundo cuerpo del ejército griego que inició la ofensiva general hace dos días, avanza ahora por Grevena, zona de las montañas Grammos y Pindo con fuerte apoyo aéreo que ablanda las posiciones rebeldes en Kastoria, Nestorion y Tsatylion.

Los guerrilleros en retirada están obligando a los pobladores a evacuar sus aldeas y a retirarse hacia Albania. En el sector oriental, cerca de Korona, los guerrilleros fueron castigados por fuego de morteros y ametralladoras.

Comunican de Lamia que la policía de seguridad arrestó a 12 personas en su mayor parte empleados públicos, acusadas todas de reclutar combatientes y reunir fondos para los guerrilleros.

Tarea preelectoral del P. Republicano

Por PAUL R. LEACH
Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 18 (UP). — Se anticipa que la convención nacional del Partido Republicano que se inaugurará en Filadelfia el 21 del corriente, durará de cuatro a cinco días.

La comisión de procedimientos ha arreglado las cosas en forma de que la designación de candidatos de la fórmula presidencial del partido se haga el jueves 24; pero el presidente del comité nacional de la agrupación, señor Carroll Reece, juzga probable que la decisión final no se alcance hasta el día siguiente. De cualquier forma, dice, no cree que las reuniones se prolonguen más allá del viernes, haya o no "impasse".

El programa oficial para los cuatro días de la convención es el siguiente:

LUNES. A las 11, organización transitoria mediante la elección de miembros de cada delegación para formar los diversos comités. Iniciación de las labores de éstos. Por la noche, discurso a cargo del gobernador de Illinois, señor Dwight H. Green, quien actuará como presidente interino de la convención.

MARTES. Instalación oficial de los delegados, de acuerdo con los informes del comité de credenciales. Se supone que para entonces ya se habrá resuelto cualquier dificultad que haya podido surgir a ese respecto. Por la noche, discurso a cargo del presidente de la Cámara de Representantes, señor Joseph W. Martin, quien actuará como presidente permanente de la convención.

Se espera que entretanto la comisión de resoluciones ya haya redactado la plataforma del partido.

MIERCOLES. A las 11, adopción de dicha plataforma. Sesión nocturna: discursos para la designación del primer término de la fórmula presidencial republicana, a los que seguirá la votación para el nombramiento.

JUEVES. A las 11, discursos y votación similar para el segundo término del binomio. Elección del nuevo comité nacional del partido, mediante nombramientos por cada Estado. Designación de comités para notificar a los designados. Terminación de las deliberaciones.

Es posible que la redacción de la plataforma no esté lista para poder cumplir las labores previstas para el miércoles.

Los discursos relativos a la designación de los candidatos del binomio se limitarán a 15 minutos cada uno.

Podría llegarse a un "impasse" que obligara a una serie de votaciones antes de que se lograra convenir en la designación del candidato para la primera magistratura. Ello podría demandar todo un día —y aun dos o tres— si el gobernador Dewey, el senador Taft o el ex-gobernador Stassen no triunfaran en ninguna de las votaciones y se hiciera necesario llegar a una transacción. Luego quedaría aun la designación del candidato a la vicepresidencia.

LA PRORROGA DE LA TREGUA EN T. SANTA

TEL AVIV, 18. (UP). — El conde Folke Bernadotte ha realizado la tarea de buscar una fórmula conveniente para la paz permanente en Palestina, después de imponerse de las condiciones que fijan árabes y judíos.

Abdull Rahman Azzam Bajá, secretario general de la Liga Arabe, manifestó en El Cairo que el mediador de las Naciones Unidas accedió a presentar sus proposiciones para la paz antes que expiren las cuatro semanas de tregua, para las cuales faltan tres.

Las condiciones de los árabes fueron comunicadas a Bernadotte, pero no se las dió a publicidad. En cuanto a las condiciones hebreas, según las anunció el primer ministro Ben Gurion al gabinete de Israel, se basan en el reconocimiento del Estado judío por los árabes y en la libertad para la inmigración judía.

Ben Gurion manifestó: "Si se sugiere que se entablen negociaciones sobre cualquier otra base que no sea ésa, Bernadotte perderá tiempo y energía". Las autoridades árabes declararon anteriormente que estaban dispuestas a conversar de una paz permanente siempre que no se tratase del reconocimiento de Israel.

Mientras tanto un grupo de soldados de la infantería de marina norteamericana desembarcó en Haifa trayendo siete transmisores móviles y 20 camionetas para las comunicaciones de los observadores extranjeros en Tierra Santa.

SE PROYECTARIA LA PRORROGA DE LA TREGUA

LAKE SUCCESS, 18. (UP). — Se informa en esta ciudad que Estados Unidos, Gran Bretaña y algunas otras naciones propondrán al Consejo de Seguridad que la tregua de 28 días en Palestina sea prorrogada por un mes más. Se dice que la propuesta seguramente será hecha pocos días antes de que expire la tregua actual, o sea el 9 de julio. A continuación de esa prórroga se tiene entendido que se insistirá en lograr más tiempo todavía hasta que se concierte una solución permanente entre árabes y judíos.

Ocho diplomáticos, incluso algunos judíos y árabes, llegan a creer que el actual convenio de cesar el fuego ha [illegible] al fin de la guerra en Tierra Santa. Opinan que si la lucha llegaran a reanudarse será en menor escala y principalmente de guerrillas con participación de extremistas árabes y judíos. En esos círculos diplomáticos se cree que Israel surgirá así [illegible] como un Estado plenamente soberano y que los árabes le otorgarán un reconocimiento de facto. Hay tres acontecimientos importantes en apoyo de la creencia de que la guerra de Palestina prácticamente ha terminado, creencia que se va arraigando poco a poco, y son:

1o. Tanto los funcionarios [illegible] que desempeñan un papel preponderante en la disputa de Palestina, expresan en privado su [illegible] en que la tregua podrá extenderse.

2o. El señor Trygve Lie, secretario general de las Naciones Unidas, al reclutar 50 empleados para un "ejército sin precedentes de las Naciones Unidas que ayudará a patrullar la Palestina durante la tregua", contrató para el significativo acto a guardias voluntarios por períodos de dos y tres meses.

3o. El conde Folke Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas en el conflicto, manifestó ayer en Tel Aviv que probablemente necesitará "más de un mes y [illegible] días", para terminar su obra sobre la solución permanente para árabes y hebreos.

Vandenberg sería un firme candidato a la presidencia de EE.UU.

FILADELFIA, 18 (UP). — El señor Arthur Vandenberg sigue concentrando el interés de la situación política mientras se aproxima la reunión de los republicanos para elegir el candidato a la presidencia. Las últimas informaciones dicen que Vandenberg aseguró a Robert Taft que no tratará de obstruir la candidatura de este último.

Thomas Dewey, Harold Stassen y varios aspirantes más a la candidatura, establecieron su cuartel general en esta ciudad en preparación para la convención republicana que se iniciará el lunes. La única actividad oficial es la de la comisión presidida por el senador H. Cabot Lodge, que está redactando la plataforma electoral del partido. Se informó que Vandenberg había asegurado a Taft en Wáshington que permanecerá neutral en la puja para candidatos a la presidencia. Anteriormente se había dicho que Vandenberg apoyaría a Dewey si el gobernador de Nueva York prometía llevar a Foster Dulles como secretario de Estado. Sin embargo, Vandenberg mismo sigue siendo el más poderoso aspirante no declarado a la candidatura y sus partidarios confían en que se anunciará oficialmente como aspirante cuando llegue a esta ciudad pasado mañana. Actualmente es el principal candidato de transacción para el caso de que Taft y Dewey se anulen mutuamente y fracase el movimiento en favor de Stassen.

Un informe sobre actividades comunistas

WASHINGTON, 18 (UP). — El comité de investigaciones de actividades subversivas de la Cámara de Representantes acusó a los comunistas norteamericanos de "haber declarado la guerra fría y de la traición" a Estados Unidos. En un folleto que publicara la comisión titulado "El comunismo en Estados Unidos", presenta cien preguntas que luego contesta.

Al preguntar si las actividades comunistas en Estados Unidos son una traición, dice: "La Unión Soviética inició la llamada "guerra fría" contra Estados Unidos, por consiguiente, los comunistas están ejecutando lo que puede llamarse la "guerra fría de la traición" en forma de espionaje, sabotaje, falsificación de documentos y monedas e instigan a la desobediencia y a la deslealtad en las filas del ejército, la marina y la aviación. Si nuestra guerra fría con Rusia se transforma repentinamente en una guerra de balas, podemos esperar que los comunistas norteamericanos combatan abiertamente contra su propia bandera".

Asuntos pendientes en el Congreso

WASHINGTON, 18, (UP). — Se desvanecen las esperanzas de concluir mañana por la noche el período legislativo de 1948, pues hay una reñida disputa en el Congreso acerca de la ayuda al exterior, la conscripción y las leyes contra el linchamiento.

Reducción de los embarques a la Argentina

NUEVA YORK, 18 (UP). — El consulado argentino anunció que los embarques destinados a la República Argentina se han reducido en más del 50 por ciento desde que se impusieron las restricciones por parte del gobierno de Buenos Aires con respecto a la transferencia de dólares.

Un funcionario del consulado manifestó que aun cuando no se hicieron cómputos oficiales se calcula que la reducción de exportaciones llega a un porcentaje que tal vez alcance al 60 por ciento.

En círculos mercantiles se informó que los exportadores se rehusan a efectuar embarques con destino a la Argentina hasta saber si el Banco Central, institución que tiene a su cargo ahora la aprobación de las transferencias de dólares, autorizará el pago de los embarques ya realizados y para los cuales los exportadores tenían sus correspondientes permisos de importación. Se desea saber también si [illegible] en futuros embarques se demorará tanto tiempo la autorización requerida ahora por el Banco Central para el pago en dólares de las mercaderías enviadas con destino a la República Argentina.

La entrada de personas desplazadas

WASHINGTON, 18 (UP). — La comisión mixta de senadores y diputados llegó a una transacción sobre la cantidad de europeos desplazados que se permitirá entrar en el país en los próximos dos años. Se convino que sean 200.000, pero se incluyen en esa cifra los 15.000 [illegible] residentes en Estados Unidos con permiso precario y a quienes se permitirá establecerse definitivamente. El porcentaje de agricultores se redujo del 50 al 30 por ciento y el de habitantes de países bálticos del 50 al 40 por ciento.

El representante Emmanuel Celler se negó a firmar el despacho alegando que en su forma actual el proyecto sólo permite la entrada a 15.000 judíos.

Los pagos de compromisos financieros

NUEVA YORK, 18 (UP). — El Banco de la Reserva Federal destaca en su informe que el 53 por ciento de los pagos de compromisos financieros de los países sudamericanos fueron satisfechos formalmente en mayo. El informe se refiere a los pagos de mercaderías norteamericanas, pero se añade que la puntualidad en los pagos fué del 58 por ciento en abril. El total de compromisos satisfechos fué de 17.300; con un atraso de 90 días fueron pagadas obligaciones que representan el 18.6 por ciento contra el 10.9 por ciento en abril, mes en el que quedaron impagas cuentas por valor de [illegible] de dólares.

Entre los países que más se atrasaron en sus pagos figuran la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Nicaragua; los más puntuales han sido Cuba, Guatemala, Perú y algunos más.

El total de las cartas de créditos llegaba a fines de mayo a 286 millones, lo que implica una merma de 14.000.000. Agrega el informe que ello se debe a la reducción por parte de la Argentina de la carta de créditos por 15.000.000 de dólares.

Continúa la huelga de los portuarios en la capital británica

LONDRES, 18 (UP). — Los apuntadores que llevan cuenta de las cargas que entran y salen de los buques, se unieron a los estibadores en la huelga que afecta desde hace tres días a los muelles de Londres. Las operaciones de carga y descarga en 93 barcos se hallan paralizadas, y en la reunión de esta mañana los dirigentes gremiales anunciaron a los obreros que el paro durará por lo menos hasta esta tarde en que habrá de realizarse una reunión monstruo en la que se espera que los dirigentes pidan a los 15.000 obreros en huelga que regresen a su trabajo mientras se concretan las negociaciones.

Un tribunal especial redujo a dos semanas el término de tres semanas fijado en un principio durante el cual permanecerían suspendidos los once trabajadores que se negaron a ocuparse de las "cargas [illegible]" de un buque, medida esta que fué la causa de la huelga.

En Colombia se prepararía un golpe comunista

LONDRES, 18 (UP). — El "Daily Mail", declara en primera plana que los comunistas planean un levantamiento en Colombia para el 20 de julio en coincidencia con la apertura del Parlamento.

El corresponsal Richard Greenough envía el despacho desde Miami a donde se trasladó desde Bogotá, diciendo que "la censura en Bogotá coloca a Colombia detrás de la cortina de hierro como si fuera un país invadido". Greenough declara que se oían disparos de fusiles en el centro de la capital colombiana cuando él llegó en avión el domingo y afirma que cesó el fuego por la mañana con el mismo "acompañamiento".

Declara que dos detectives de Scotland Yard, con ayuda de inspectores canadienses y agentes federales norteamericanos, tratarán de frenar el golpe comunista. Dice luego: "Las investigaciones practicadas van revelando poco a poco los temores de las autoridades de la embajada británica en Bogotá que es cosa sabida para los altos funcionarios colombianos; o sea que Rusia se interesa no sólo por el petróleo de Colombia sino por su enorme riqueza mineral prácticamente sin explotar de oro, platino, cobre, manganeso y plomo".

El periodista británico citado asegura que el presidente Ospina Pérez sólo se aventuró a salir del palacio tres veces desde que fué desbaratada la conferencia panamericana. "La situación de la capital en estos momentos es fantástica. Está llena de soldados dispuestos a disparar sus armas en cualquier momento y que hacen las veces de policía".

Greenough dice haber hallado pruebas de una cantidad inusitadamente numerosa de "accidentes" ocurridos a trabajadores colombianos de los yacimientos petrolíferos anglo-holandeses en las selvas del río Magdalena.

Por su parte, Antonio Angel Escobar, agregado comercial de la embajada colombiana en Londres, que llegó hace tres días de Bogotá, dice que no tiene información que confirme el artículo del "Daily Mail". Expresó que el país estaba tranquilo.

A su vez, el Foreing Office declara que ninguna de las informaciones recibidas de la capital colombiana corrobora el despacho del "Daily Mail".

La visita de los cadetes argentinos a Honolulú

HONOLULU, 18 (UP). — El diario "Honolulú Advertiser", dice en un editorial que los cadetes navales argentinos que visitaron las islas traídos por la nave escuela "La Argentina", impresionaron muy bien a la población por su amabilidad y decoro.

Los visitantes fueron muy agasajados por las organizaciones sociales y entidades cívicas de las islas. El editorial termina diciendo: "Al capitán Alberto Leonardi y a sus hombres vaya un saludo de aloha y buen viaje".

Formuló declaraciones a la UP. el ex-presidente paraguayo, Gral. Morínigo

BUENOS AIRES, 18. — En una entrevista exclusiva concedida a la United Press, el ex presidente del Paraguay general Higinio Morínigo expresó su confianza en que el señor Natalicio González realice un gran gobierno "por que cuenta con el poderoso Partido Colorado". Al comentar su renuncia dijo que había sido provocada por "desavenencias de amigos" y que se alejó del mando "para evitar derramamientos de sangre".

Cuando se le preguntó qué pensaba hacer en Buenos Aires, contestó: "Vengo a estar con mi familia a descansar y saludar a mi gran amigo el general Perón".

El arribo del general Morínigo a Buenos Aires estuvo rodeado del mayor secreto y como informamos en nuestra edición de ayer. Acerca del lugar de su alojamiento circularon distintas versiones. Pero finalmente pudo ser ubicado en la finca de la calle Billinghurst 1668. Se encuentra allí con su esposa, su hermana y sus hijos.

Al empezar la conversación —era escuchada también por el doctor Lorenzo Morínigo y un consejero de la embajada paraguaya— el ex presidente señaló que "contaba con grandes amigos en la Argentina", agregando: "Me adelantaron la fecha de llegada a Buenos Aires. Yo tenía el propósito de partir de Asunción dos días después de entregar el mando a Natalicio González. Ello no pudo ser. Mi renuncia de la que tanto se habló fué provocada por desavenencias de amigos. No quise extremar la situación para no provocar derramamientos de sangre". Expresó también que confiaba en que las dificultades para llegar a la pacificación total irían desapareciendo, y dijo que en su espíritu no se albergaba odio. "No guardo rencores para nadie. Mi alejamiento del poder me ha hecho bien".

Cuando volvió hablar del Paraguay, manifestó que esperaba confiado en la pacificación total. "Hubo algunos rencores, pero todo se irá superando. Lo vital es aunar las voluntades paraguayas".

—Y en la situación actual ¿podrá ocurrir eso?, preguntó el cronista.

—Yo creo que sí. Fué la respuesta.

Recordó después Morínigo la entrevista que había tenido con el mandatario argentino en el Paraná a fines del año pasado.

"Yo creo —dijo— que la entrevista señala resultados muy provechosos para la Argentina y Paraguay". Añadió que no sólo visita "al general Perón y a otros amigos, sino también a muchos militares argentinos, con los que les simpatizo".

Por último expresó que después de visitar varias partes de la Argentina piensa volver a Asunción "como un ciudadano más, para vivir pacíficamente".

El miércoles prestarán juramento funcionarios del servicio exterior

BUENOS AIRES, 18. — Se anunció oficialmente en la Cancillería que el próximo miércoles, a las 18, se efectuará el juramento de los funcionarios del servicio exterior de la Nación. El acto, que se cumple por primera vez en el país, surge de las disposiciones de la ley de servicio exterior. Establece que los diplomáticos argentinos que salgan al extranjero deberán jurar fidelidad a la Constitución Nacional y a las leyes de la Nación.

En el palacio San Martín se proyecta dar gran trascendencia al acto que contará con la presencia, según se anticipa, del primer mandatario de la Nación general general Perón, sus ministros y todos los diplomáticos argentinos recientemente designados que se próximos días a sus respectivos destinos. Una vez que hayan prestado juramento, los diplomáticos recibirán del general Perón un diploma y un distintivo que señala su jerarquía.

No podrán actuar en una misma jurisdicción funcionarios emparentados

BUENOS AIRES, 18. — En el Palacio San Martín se informó en la víspera que el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se dispone que no podrán desempeñar funciones en una misma jurisdicción diplomática o consular, funcionarios del servicio exterior emparentados por ramas de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado.

Establece el decreto, originado en la cancillería, que están excluidos de lo dispuesto en ese sentido los cónyuges en el caso de que ninguna de ellos pertenezca al personal del cuadro permanente de servicio exterior. Los cónyuges de los funcionarios del servicio exterior, cuando estos últimos tengan un cargo superior al de agregado o vicecónsul, no podrán ejercer funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto debiendo presentar su renuncia aquellos que se hallaren en esas circunstancias.

Se ha ordenado asimismo que la Dirección de Personal de la cancillería adopte las disposiciones necesarias para el inmediato cumplimiento de lo resuelto por este decreto. Se funda el decreto, entre otras razones, en el hecho de que es conveniente por razones de disciplina y como ordenación jerárquica, evitar que en la misma jurisdicción consular o en la misma dependencia de la cancillería presten servicios quienes, por razones de sangre o de afinidad, se hallan vinculados por lazos cuya existencia hará prácticamente imposible el dispensar un trato idéntico a quienes se hallan en esa situación y a los que no se encuentran en dicha circunstancia.

Un mensaje a la juventud radical cordobesa dirigió el Dr. Amadeo Sabattini

CORDOBA, 18. — El dirigente de la fracción intransigente Dr. Amadeo Sabattini, en un mensaje dirigido a la juventud radical de Córdoba formuló las siguientes declaraciones: "Envío dos palabras de estímulo a la juventud radical de Córdoba, que ha emprendido una acción periodística que tanta falta hace a nuestro partido. Deseo por milésima vez, y en forma esquemática, que se recuerde cuál es nuestra posición en materia internacional, tesitura jamás abandonada, sostenida en las dos pasadas guerras internacionales y que mantenemos frente al conflicto actual. El origen de nuestra neutralidad está basado en el destino que debe cumplir América, vista la decadencia inexorable de la vieja Europa, víctima de sus errores, carente de idealismo e imbuida de una mentida fe. Como esperanza de un mundo mejor a que estamos obligados, no debemos cargar con los errores ajenos y tampoco incurrir en ellos. Europa y Estados Unidos resuelven los litigios por la violencia, al margen del derecho y de la justicia, y ello debido a que la única finalidad privada y colectiva es el lucro, la persecución de la riqueza —provenga del país o del exterior—, sin preocuparse de sus consecuencias; más aun, mintiendo dictados de humanidad o de amor a nuestros semejantes.

"En mérito a nuestra doctrina humanista, cimentada en el derecho, y repudiando todo acto de violencia frente a potencias grandes o pequeñas, declaramos como primera medida: guerra a la guerra; y confiamos en que llegará el día en que aparezca un derecho internacional que, apoyado por una fuerza internacional, sea respetado y logre evitar en esa forma toda violencia. Entre tanto, los pueblos víctimas de ella levanten los brazos y dejen caer las armas, sean cuáles fueren las causas y sus consecuencias.

"Por ello proclamamos: Neutralidad en esta nueva guerra que se está incubando; estando al margen de los beligerantes —Estados Unidos y Rusia— debemos eliminarnos de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos de Norteamérica están alineando a las potencias del mundo para lanzarlas en contra de Rusia, por lo que propone excluir a aquella nación de la Sociedad de Naciones Americanas".

Termina el mensaje haciendo mención a la doctrina radical "netamente americana y argentina", dice, que no es comprendida por los hombres que actualmente gobiernan el país.

El viernes realizará un acto público la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 18. — El viernes próximo a las 21, el radicalismo efectuará un acto público en el salón Unione e Benevolenza en esta capital.

Los oradores, según expresa el anuncio del comité de la sección 14a., que organiza el acto, contestarán al general Perón. Usarán de la palabra el presidente del comité de la capital Dr. Jorge Walter Perkins y los diputados nacionales Ernesto Sammartino, Nerio Rojas, Agustín Rodríguez Araya, Mauricio Yadarola, Ricardo Balbín, Arturo Frondizi y Silvano Santander.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESOLVIÓ HOY LA INCORPORACIÓN DEL MIEMBRO Dr. S. RUBINO

Durante una hora el cuerpo continuó considerando el proyecto del sector peronista de derogación de la ley de residencia

BUENOS AIRES, 18. — La Cámara de Diputados de la Nación efectuó esta mañana la reunión de tablas en la que discutió un proyecto de la mayoría sobre derogación de la ley 4144, de residencia, y la implantación de un estatuto legal que reglamente las facultades necesarias a los poderes del Estado para el mantenimiento del orden público sin lesionar los derechos y garantías constitucionales que amparan a los habitantes de la Nación.

La sesión fué abierta a las 9.15 con la presidencia del Dr. Cámpora y asistencia de 85 de sus miembros. Después de darse lectura de los asuntos entrados, se pasó a la hora de proyectos de resolución y de declaración, continuando el debate en torno al proyecto del señor **Bagnasco**, de la mayoría, antes mencionado. Usó de la palabra el **Sr. Frondizi**, radical, quien expresó que en la Cámara, la ley 4144 ha sido condenada en términos enérgicos por los representantes peronistas "pero — agregó— lo real es que la ley no se deroga". La modificación proyectada vendrá a ser así una vía muerta que permitirá conservar la vigencia de esta ley tan nefasta".

Añadió el orador que el actual P. E. ha condenado la ley 4144, pero la está aplicando en casos que la Cámara ya conoce. Refutó el señor **Frondizi** apreciaciones hechas por legisladores de la mayoría en una sesión anterior, por la que se justificaba la subsistencia de la ley 4144. Recordó que sus legisladores hablaban de los peligros del totalitarismo ruso en estos mismos instantes en que el gobierno para defender la línea política internacional que sostiene, para salvar dificultades que se ha creado con su propia acción diplomática, está virando hacia los países de la Europa oriental como Rusia y aquellos sobre los cuales esa gran potencia gravita.

Sr. Díaz de Vivar. — No le parece señor diputado digno de todo aplauso la circunstancia que apunta, de que es una prueba fehaciente de que el gobierno de la revolución mantiene su total independencia en la conducción de su política internacional.

Sr. Frondizi. — Cuando se discuta la política internacional argentina voy a dar la opinión que me merece la conducción del actual P. E. Lo único que quiero declarar es que la política internacional argentina no tiene conducción firme. En esta Cámara el ministro de Relaciones Exteriores cuando estábamos en muy buenas relaciones con Estados Unidos...

Sr. Visca. — Y estamos.

Sr. Frondizi. — Sentó aquella peregrina doctrina de la línea occidental contra la línea oriental y el presidente de la República dijo que cuando se produjeran choques entre esas dos civilizaciones nosotros estaríamos firmemente en la línea occidental, es decir en la línea de Estados Unidos y, ahora parece tener que arrepentirse un poco de ese concepto.

Sr. Rumbo. — Hay dos planos distintos.

Sr. Visca. — En el orden comercial.

Sr. Frondizi. — Y hay un cambio que seguramente no será definitivo.

Continuó el orador su exposición sobre los antecedentes de la ley, señalando la existencia de dos etapas que se diferencian fundamentalmente, una la aplicación por la vieja oligarquía anterior al año 1916 y otra, el período de agravación de la ley en la época de la oligarquía fraudulenta posterior al año 1930. Opinó que la aplicación que de la ley de residencia hace el actual P.E. es exactamente igual a la de las peores épocas de la oligarquía del fraude, dentro de la República, con el agravante de limitar, como lo hace el actual gobierno, todas las libertades esenciales, agregado la organización totalitaria de la prensa y la radio.

Añadió el señor **Frondizi** que la ley no se aplica contra delincuentes ni contra especuladores; se ha aplicado para reprimir actividades políticas y sindicales. Es evidente —agregó— que al P.E. no le interesa disfrazar el sentido de la aplicación de la ley, porque en los decretos que dictó pudo invocar una u otra causa. En uno de los decretos se dice expresamente que se aplica la ley porque las actividades subversivas de los tratantes dentro del movimiento obrero argentino resultan sumamente perniciosos para el mismo.

Al abordar incidentalmente algunas cifras estadísticas sobre huelgas, jornadas de labor y salarios perdidos, el orador fué interrumpido por el señor **Visca** de la mayoría.

Sr. Visca. — Los obreros ganaban dos pesos por día y luego 25 pesos por jornada.

Sr. Frondizi. — Este proceso del desarrollo de las huelgas haría creer que los obreros argentinos son muy desagradecidos o que en realidad tienen algo más que reclamar. Finalizó diciendo el orador que el sector radical está decidido a continuar luchando para que la ley 4144 sea borrada para siempre del cuadro jurídico de la Argentina.

Fijó la posición del sector peronista el señor **Laciar**, quien relató un acontecimiento del que fué testigo en el puerto de la capital cuando vió a un grupo de trabajadores con profunda amargura, al ver como se alejaba de la costa un barco que llevaba trabajadores deportados. Luego de explicar cuál es su sentimiento sobre las últimas injusticias realizadas en el curso de varios gobiernos, recordó la estadística por la que se establece que en 1919 como consecuencia del movimiento huelguístico producido en la casa Vasena se deportó a 756 obreros. Podrá decirse, comentó, que las deportaciones no fueron firmadas por el entonces presidente señor Irigoyen, pero es indiscutible que él tenía la responsabilidad de la conducción del país y ante la historia alguna responsabilidad le cabe por esas deportaciones.

Concretó el señor **Laciar** cuál es en su opinión la posición del proletariado argentino frente al caso de la ley 4144 y dijo que en otras épocas el movimiento obrero seguía la línea antipolítica, anarquista, contraria a todo cuerpo colegiado y a las leyes que emanan de esos cuerpos. Después evolucionó y se colocó en una línea apolítica que le permitía vivir despreocupada de toda función y de toda actividad política y que no buscaba los cuerpos colegiados ni le interesaba la sanción de leyes que le permitiera un mayor desenvolvimiento al proletariado. Pero la última guerra —añadió— ha despertado a los trabajadores por sentimientos que no son nuevos, sino que es consecuencia de la evolución de la economía y de las reivindicaciones proletarias. En la tercera línea en la cuál nos hemos colocado —dijo— desde un principio, aunque en el seno de las organizaciones gremiales del país con toda decisión: esta línea política. Entendemos que no podemos estar en contra de la política y vivir despreocupados de ella, porque el proletariado para la afirmación y supervivencia de sus derechos esenciales necesita arrancar de los cuerpos colegiados las leyes que le permitan un desenvolvimiento libre y un avenir con la economía que lo conduzca a un standar de vida adecuado para la educación de sus hijos y para la defensa de estas reivindicaciones, por la que han luchado desde antiguo.

Luego de otras consideraciones, el orador sostuvo que la posición del proletariado argentino es la posición del bloque peronista; de apoyo al proyecto en discusión. En sus últimas frases, dijo que con la derogación de la ley de residencia se dará al país el resorte natural, indispensable para la tranquilidad de la clase trabajadora de la Argentina.

A continuación habló el señor **Pastor**, demócrata, quien recogiendo algunas manifestaciones de los preopinantes, señaló que no consideraba este el momento para discutir determinadas apreciaciones. Pero oportunamente —dijo— vamos a llegar a la dolorosa comprobación de que nuestros partidos políticos de todas las épocas no han hecho más que una política del mayor refinamiento del fraude electoral, del mayor disimulo de la falta de libertad electoral del pueblo argentino. He oído —añadió— que alguien ha dicho que se necesita audacia para hacer las afirmaciones que yo he expresado. Es penoso que el señor diputado que pronunció esas palabras traiga en el momento oportuno a la discusión ese problema para que veamos quiénes son los más audaces en este país.

Sr. Rumbo: —Yo no he sido señor diputado.

Sr. Pastor: —No me interesa señor diputado.

Sr. Camus: —No fuí yo.

Sr. Pastor: —No me interesa quien haya sido. Percibí las palabras y no quiero dejarlas pasar por alto.

Continuó el señor Pastor diciendo que los diputados de la mayoría persisten en la posición de hace dos años cuando clamaron por la derogación de la ley 4144 y la calificaron de nefasta, antisocial e impopular, pero siempre procuraron un procedimiento dilatorio para que la Cámara no llegara a la discusión definitiva del problema. Luego de otras interrupciones que tuvo el orador señor **Bagnasco** y en las que intervino también el señor **Dellepiane**, la presidencia hizo sonar la campana de orden y restablecida la calma el señor **Pastor** terminó su exposición manifestando que no puede utilizarse como pretexto el comunismo para mantener la ley mencionada, porque el gobierno facilita la penetración comunista dándole a esa ideología toda clase de libertades.

En circunstancias que el orador pronunciaba sus conceptos venció la hora de minutas y en consecuencia este debate continuará en la sesión próxima.

La incorporación del señor Rubino

En la media hora de consultas el señor **López Serrot**, radical, se refirió a la nota enviada a la Cámara recientemente por el diputado electo por Santa Fe señor Rubino, relativa a su situación aconsejando al cuerpo que permita el juramento del mencionado legislador y su incorporación al cuerpo. Propuso que la Cámara tratara el asunto en la sesión de hoy.

Apoyo en nombre del sector peronista el señor **Luchini** y posteriormente habló el señor **Visca** pronunciando palabras elogiosas a la personalidad del señor Rubino y por su parte el señor **Miel Asquía**, presidente del bloque mayoritario también dejó constancia del deseo de su sector de que el caso Rubino se tratara como primer asunto del orden del día.

Acto seguido se votó la indicación de referencia la que resultó aprobada por unanimidad, en circunstancias que se hallaban en el recinto 96 diputados. Seguidamente continuó la consideración de una sugestión del señor **Martínez Guerrero**, relativa al pronto despacho de los proyecto de resolución sobre el problema de la vivienda. Dieron sus pareceres los señores **Rabanal**, radical, **Dencker**, peronista, **López Serrot**, radical y **Zabala Ortiz**, también de la minoría. De acuerdo con las manifestaciones de los citados legisladores se resolvió recomendar a las comisiones pertinentes el pronto despacho de tal asunto.

En circunstancias en que el señor **Colom**, peronista, formulaba indicación para que la comisión de asuntos constitucionales se expidiera a la mayor brevedad sobre el proyecto de reformas a la constitución nacional venció la media hora de consultas. Continuará fundando el pedido en la próxima sesión.

El orden del día

Pasó el cuerpo a considerar los asuntos del orden del día y en primer término, de acuerdo con la ferencia antes mencionada consideró el despacho de la comisión de peticiones y poderes y reglamento que aconseja incorporar al diputado electo por Santa Fe señor Sidney Rubino a quien el presidente del cuerpo tomará juramento constitucional.

El informe estuvo a cargo del señor **Villafañe**, peronista, quien expresó que el espíritu de solidaridad del cuerpo debe ser en este caso más efectivo que nunca puesto que se trata de la salud de uno de sus miembros y uno de los miembros más prestigiosos de la Cámara. Trajo a colación la nota del 28 de mayo próximo pasado que envió el Dr. Rubino al cuerpo, comunicando que no podía concurrir a prestar el juramento constitucional de práctica por razones de salud. Como lo manifestado por el señor Rubino es exacto y de conocimiento de todos los diputados —dijo— la comisión se solidarizó en absoluto con la situación del colega y como un caso de excepción aconseja a la Cámara que sin más trámite re incorpore considerándolo en el ejercicio legal de sus privilegios e inmunidades, aconsejando también al presidente de la Cámara para que le tome el juramento constitucional de práctica.

Apoyaron ampliamente el dictamen los señores **Dávila**, radical; **Luchini**, peronista; **Pastor**, demócrata y **Cámpos**, también peronista, quienes elogiaron la personalidad del colega. El despacho se votó finalmente resultando sancionado por unanimidad. En consecuencia, de un momento a otro el presidente de la Cámara, Dr. Cámpora y numerosos diputados de distintos sectores se trasladarán a Rosario donde se realizará el acto de juramento del Dr. Rubino, cumpliéndose así la resolución votada.

El cuerpo continuó luego la consideración de un despacho que aconseja aprobar varios convenios postales y la convención por la que se crea la organización educacional y cultural de las Naciones Unidas. Sobre este último asunto formuló consideraciones el señor **Candioti**, radical, quien manifestó el deseo de que los hombres más destacados del país representen a la Argentina en esa organización mundial.

"No queremos —expresó— que se expulse de las universidades a los hombres de valer, porque estas casas de estudio no pueden ser parciales".

También habló el señor **Nerio Rojas**, de la minoría, quien manifestó que la Argentina debe defender los ideales simbólicos que hicieron grande el país y no buscar, a favor de accidentes de la política desleal, dar vuelta toda la gloria del pasado para sustituirla por hombres abominables. Recordó palabras del presidente de la República en ocasión de su entrevista frente a Carmelo con el primer mandatario del Uruguay, Dr. Batlle Berres, ocasión en que el general Perón dijo: "Pensamos que los pueblos como los individuos, no tienen amigos ni enemigos permanentes; tienen intereses permanentes. Los amigos con intereses contrapuestos tardan poco en hacerse amigos. Con los pueblos ocurre algo similar, y por eso la política internacional que hemos trazado deberá tender a que se afirme más la dirección de los intereses de los pueblos en un sentido paralelo, seguros de que con ello estamos consolidando la verdadera amistad".

"¿Cómo puede —preguntó Nerio Rojas— un presidente argentino decir que este país no reconoce sí, no intereses para vincularlos a los pueblos de América? Nosotros desautorizamos desde este sector, al presidente y le decimos al señor presidente del Uruguay que la República Argentina sigue siendo fiel a sus mandatos y que la amistad la hace reposar en los ideales morales que forman la unidad del continente".

Más adelante el señor Rojas expresó que duele a su sector que el presidente firme estos convenios y los mande para aprobar cuando él con sus actos rectifica diariamente esas convenciones. No es un misterio para nadie — añadió — que en el país no hay libertad de expresión. Basta leer los discursos del presidente; basta ver sus obras de gobierno, sus realizaciones, sus mensajes, sus palabras reiteradas en las que nunca se habla de los ideales superiores, sino que va al pueblo para estimular sus instintos, sus apetitos; para reparar, es cierto, injusticias económicas, pero sin el contrapeso de la gran conquista del hombre a la que no queremos renunciar los argentinos: las libertades públicas".

Mencionó más adelante el señor Rojas el mensaje de paz dirigido al mundo por el presidente Perón y trajo a colación la serie de artículos que vienen publicándose en estos días en el exterior, de los cuales dijo: "Los tres iniciales son por primera vez en la historia argentina la difamación del país en el extranjero. Enaltece su propia obra, negando todo nuestro pasado en el terreno económico, moral y político, lo que jamás ha hecho un presidente argentino".

Miel Asquía: El señor diputado está fuera de la cuestión. Que la Cámara resuelva.

Nerio Rojas: El señor diputado debería ocuparse de los bancarios que han sido sacrificados.

Miel Asquía: Insisto en que el señor diputado no está en la cuestión.

El señor Rojas manifestó luego que el documento que la Cámara consideraba, los radicales lo aprueban para formar los espíritus para la paz. Recordó que el miembro informante señor Díaz de Vivar en una sesión anterior había expresado que la guerra era inevitable.

Díaz de Vivar. — No dije eso, dije otra cosa.

Nerio Rojas. — Muy bien, no lo dijo, pero quien ha dicho que la guerra es inevitable, quien dijo que los ideales de paz son sólo un espejismo, quien dijo que el trabajo para la paz es una utopía, es el presidente de la República en su conferencia pronunciada en la Universidad de La Plata en 1944.

Cómo puede entonces, este mismo presidente, traernos bajo su firma, este convenio. ¿Cuándo debemos creer al presidente de la República, cuando habla de paz o cuando habla de guerra? Nosotros queremos que se hable de paz.

Bagnasco. — Era una conferencia de carácter técnico y militar.

Finalizó su exposición el señor Rojas, declarando el deseo radical de que la UNESCO realice obras de unificación de los sentimientos, de las ideas y de la cultura occidental, a la cual pertenecemos porque en sus verdaderas líneas los ideales argentinos se identifican con ellos.

Para expresar la opinión peronista habló el señor **Berreta**, quien dejó constancia de que su bloque fija su posición sobre ese organismo de la UN, considerándolo un instrumento de alta finalidad democrática. Advirtió que no seguiría a algunos oradores de la oposición que contribuyendo a desvirtuar el organismo democrático por excelencia, que es el parlamento, aprovechan la oportunidad para tratar un asunto concreto, claro y preciso: cual es este tratado de derecho internacional, para hacer un proceso a todo al movimiento político peronista.

Señaló que en distintas ocasiones se hizo referencia en la Cámara al presidente de la República y al ministro de Instrucción Pública; en lo atinente al primero, por algunos de los artículos publicados, que están conociéndose en el interior.

Precisamente, dijo, cuando se presentó este proyecto, el presidente de la República dió a publicidad un artículo en el extranjero que se conoció también entre nosotros, relativo a la cultura. Y esta vez también como siempre, los miembros de la oposición aprovechan ese artículo con una finalidad exclusivamente política, ya que es inútil a esta altura de la vida política argentina pretender engañar a la opinión pública.

Lo que ha dicho el presidente de los argentinos, dijo Berreta, podemos suscribirlo no sólo los diputados de la mayoría, sino también los diputados de la minoría. Varios radicales exclamaron: No, no......

Luego de recomendar algunos párrafos de las publicaciones del general Perón, finalizó diciendo el señor Berreta que cree firmemente que el sector peronista es el que mejor pueda proclamar en cualquier conferencia internacional las finalidades obtenidas en el tratado que se estaba considerando.

Posteriormente dió su opinión coincidente con el orador anterior, el señor Manuel García que refutó algunas apreciaciones formuladas por los señores Candioti y Rojas.

Luego habló el señor **Díaz de Vivar**, peronista, quien insistió en un concepto de la tésis que sostuvo al informar el dictamen que aconseja la aprobación del convenio referente a la UN y otras convenciones sobre el particular. Expuso diversas explicaciones para que se interpretara el verdadero sentido de su concepto.

En el curso de su exposición el señor Díaz de Vivar, exaltó la personalidad del general Perón a quien proclamó como una de las figuras rectoras más importantes de la historia argentina, poniendo de relieve los juicios que ha merecido y merece de grandes estadistas y pensadores.

El proyecto que aprueba la convención por la cual se crea la organización educacional y cultural de las Naciones Unidas, es aprobado en general por unanimidad. Tratado en particular, se produjo un nuevo debate en el que intervinieron los señores Candioti, Illia, Díaz de Vivar y Nerio Rojas.

Cerrado el debate por moción de **Luchini** peronista, se votó en particular y el proyecto resultó igualmente aprobado, quedando convertido en ley.

Acto seguido, siendo las 12.30, se levantó la sesión.

Continúan sin solución los problemas políticos en distintas provincias

BUENOS AIRES, 18 — Las provincias intervenidas preocupan al primer magistrado y, como los platos voladores, originan el comentario apasionado de las altas esferas, porque, si bien es cierto que resulta fácil intervenirlas no es menos cierto que resulta extraordinariamente difícil restablecer en ellas el orden funcional de sus instituciones políticas.

Los candidatos para las gobernaciones abundan de tal manera que no satisfacen a nadie y las soluciones se alejan a medida que transcurre el tiempo y se buscan los hombres y los nombres capaces de allanar dificultades.

Córdoba sigue como en los primeros días perturbada por la división partidaria que dió en tierra con el gobierno del Sr. Auchter, crisis que logró conjurar para los comicios de marzo la presencia providencial de una alta figura cuya influencia personal alejó momentáneamente el estado de beligerancia en que se encontraban las dos fracciones del peronismo. Los vencedores de marzo han vuelto a ocupar sus trincheras y cada cual se viene con su fórmula debajo del poncho.

En Corrientes el general Velazco no da con la solución que aproxime a los bandos y hasta se dice que el Dr. Quijano pone piedritas en el camino cada vez que se le presenta un candidato.

Catamarca y La Rioja esperan turno por lo mismo que sus dirigentes están en ellas de turno.

Santiago del Estero podría ser, ahora, la provincia que ofreciese mejores posibilidades de entendimiento de los grupos peronistas. A la candidatura de un militar, presentada a manera de globo de ensayo y rechazada por Capuletos y Montescos ha sucedido la del secretario de Salud Pública, Dr. Carrillo, a quien aceptarían —no sabemos si de buen grado— los hombres que en "la provincia seca" apoyan la política del primer mandatario.

No sería de extrañar que sorpresivamente apareciera en el cartel el nombre del Dr. Carrillo, cuyo predicamento en los círculos metropolitanos es hoy tan firme como cuando asumió la dirección de la secretaría técnica que desempeña.

A estar a las informaciones que recogemos en los centros allegados al peronismo la candidatura del Dr. Carrillo puede darse por consagrada y ya sólo sería cuestión de detalles su proclamación por los distintos grupos en que se divide y subdivide el peronismo santiagueño.

Un funcionario de positiva gravitación en el mundo oficial nos decía a este respecto: "Santiago dió siempre mucho que hacer al gobierno de la Nación. Los santiagueños son diablos y duchos en el arte de engañar para conseguir lo que se proponen. El "gaucho Castro" hizo escuela y ahora hasta los adictos del diputado Allub se dedican a jurar a las escondidas. Sin embargo, en esta ocasión tendrán que tragarse la píldora del Dr. Carrillo preparada por el mejor y el más determinativo de los laboratorios metropolitanos. Santiago dejará de ser en breve un problema; ya conocen ustedes la solución".

Sobre "El rol de Francia en la política mundial de 1948", habló el Sr. Dalbin

BUENOS AIRES, 18. — El presidente del Partido Laborista Francés, señor Julien Dalbin, dió su anunciada conferencia en el teatro Cervantes, sobre el tema: "El rol de Francia en la política mundial de 1948". La disertación fué dividida en dos partes: "Qué es la Francia de hoy" y "Francia ante los problemas europeos y mundiales".

Asistieron al acto el presidente de la Nación, general Perón, ministros, legisladores nacionales peronistas y otras personalidades y elementos representativos de la colectividad francesa y un público numeroso.

Se postergó la reunión del Consejo E. Nacional

BUENOS AIRES, 18 — Ha sido diferida para el próximo jueves la reunión que debía efectuar mañana el Consejo Económico Nacional. Se dieron a conocer las razones de la postergación en la siguiente comunicación: "Debiendo ausentarse para Mendoza el señor presidente del Consejo Económico Nacional, don Miguel Miranda, en cumplimiento de una misión encomendada por el excelentísimo señor presidente de la República, ha quedado diferida para el jueves próximo a las 8 la reunión plenaria del Consejo Económico Nacional que se había fijado para el día de mañana, con asistencia de representantes de las fuerzas de la agricultura, ganadería, minería, industrias manufactureras, construcción, edificación, comercio, transporte, luz y fuerza, espectáculos públicos, industrias gastronómicas y servicios sanitarios y de higiene".

Dos médicos argentinos lograron obtener una nueva sal de penicilina

BUENOS AIRES, 18. — Según se anunció en la víspera, los Dres. Roger Rabasse Ballaré y Di Giovan Battista, de La Plata, han logrado obtener una nueva sal de penicilina: el penicilinato de procaína. El Dr. Di Giovan Battista es médico agregado al servicio de clínica quirúrgica a cargo del profesor de la Universidad de La Plata Dr. J. Mainetti, que actúa en el Hospital Italiano de esa ciudad.

Entrevistados los Dres. Rabasse Ballaré y Di Giovan Battista por los periodistas, expresaron que las investigaciones por ellos realizadas sólo debían darse a conocer en una institución científica y que tenían el propósito de presentar todos los detalles del descubrimiento al Ateneo del Hospital Italiano. Adelantaron, sin embargo, que el penicilinato de procaína abre un amplio campo a la penicilinoterapia, o sea la curación por medio de la penicilina. "Nuestras investigaciones —agregaron— partieron de estudios previos efectuados hace tres años utilizando penicilina anestésica, penicilina más como anestésico que en proceso supurativo. Después de distintas experiencias se llegó al nuevo complejo: penicilinato de procaína, utilizando el elemento anestésico denominado procaína". El éxito pudo obtenerse porque ambos médicos argentinos pudieron perfeccionar los métodos de síntesis para lograr cantidades más grandes de la nueva sal, que permitieron iniciar investigaciones desde el punto de vista físico, químico y farmacodinámico.

El nuevo elemento curativo, es decir una sal de penicilina anestésica, es una aspiración que tratan todavía de lograr los estudiosos de otros países. Corresponde, pues, a los médicos citados la prioridad del descubrimiento. De acuerdo con lo expresado por ambos investigadores, la nueva sal en estado cristalizado es fácil de administrar con la ventaja de que una sola inyección diaria por vía intramuscular parece que logra mantener en la sangre una concentración de penicilina que sólo se consigue hasta ahora con inyecciones repetidas cada dos o tres horas con la penicilina común.

Se allanan al pago del impuesto sucesorio los herederos de O. Bemberg

BUENOS AIRES, 18. — Los herederos de la sucesión Bemberg han reconocido los reclamos del Estado respecto al cobro del impuesto sucesorio que promoviera un juicio entablado contra los integrantes de esa sucesión por el Consejo Nacional de Educación.

Los cinco herederos presentaron el escrito ante el juez Ismael Segovia, allanándose en forma irrevocable y sin condición alguna al pago de lo demandado en concepto de impuestos, intereses y costas, tanto en jurisdicción nacional como provinciales, cuyo importe ascenderá aproximadamente a 83 millones de pesos.

La Subsecretaría de Informaciones, por su parte, distribuyó hoy una comunicación en la que se consigna que las acciones judiciales que por cobro del impuesto sucesorio siguen el Consejo Nacional de Educación y diversos fiscos provinciales contra los herederos de la sucesión de Otto Bemberg y Josefina Elortondo de Bemberg han culminado con el pleno reconocimiento que hacen los demandados a las reclamaciones del Estado.

Según la comunicación citada, los cinco herederos presentaron ante el juez que entiende en la sucesión, Dr. Ismael Segovia, un escrito por el que se comprometen al pago, lisa y llanamente y en forma irrevocable y sin condición alguna, que le demandaban en concepto de impuestos, intereses y costas, tanto en jurisdicción nacional como provincial y cuyo importe, una vez efectuada la respectiva liquidación, ascenderá a 83 millones de pesos.

En cuanto a la procedencia y monto definitivo de las multas aplicadas por ocultación dolosa de bienes, continuarán libradas a la decisión de la justicia.

Los demandados, dice la información oficial, se comprometen a desistir de todo procedimiento dilatorio y a garantizar con bienes inmuebles y títulos en caución el monto máximo exigido, que ascienda en la capital federal a pesos 97.257.274.10.

La comunicación de la Subsecretaría de Informaciones se refiere a los antecedentes del juicio, que datan del año 1932. Dice que desde esa época, fallecido el último de los cónyuges Bemberg, no se logró concretar ninguna acción positiva en defensa de los intereses públicos, no obstante algunas meritorias tentativas invariablemente inoperantes.

A poco de asumir la presidencia el general Perón, añade la comunicación, se encargó de la dirección letrada y representación del Consejo de Educación en el juicio al Dr. Juan Pablo Oliver y al Dr. Carlos García como colelrado, quienes demandaron a los herederos.

Continúa sin luz la ciudad de Catamarca

CATAMARCA, 18. — Se mantiene la interrupción en el servicio eléctrico. La población pasó su segunda noche a oscuras y por esa causa no apareció el diario "La Unión".



Otro serio conflicto tendría que afrontar la comuna de Rosario

ROSARIO, 18. — La Empresa Municipal de Transportes afrontará a fin de mes otro conflicto con su personal en razón de que no podrá hacer efectivos los sueldos y jornales correspondientes al mes de junio. Como se sabe el gobierno provincial no ha procedido a entregar el subsidio de 845.000 pesos correspondiente a los meses de marzo y abril último, con lo que daba término a su compromiso de ayuda, pues existía la promesa de que para esa fecha estaría resuelto el problema de la tarifa, asunto que aún no ha comenzado a estudiarse. Por otra parte, en los círculos municipales ha llamado la atención la demora del gobernador de la provincia en enviar el pedido de acuerdo para el nuevo intendente, Dr. Sisa, máxime cuando su designación había quedado resuelta en las reuniones celebradas en el seno del Consejo Superior del Partido Peronista, dándose así solución definitiva a la hasta ahora poco clara situación política.

El Día de la Bandera

ROSARIO, 18. — El domingo próximo a las 10 las tropas de la guarnición local prestarán el juramento a la Bandera en el parque Independencia, al pie del monumento a Belgrano. Por su parte la Universidad del Litoral ha organizado para ese día a las 15 un acto en las barrancas del Paraná, que ha de congregar a cerca de 30.000 escolares y alumnos de los establecimientos secundarios oficiales e incorporados. En esta oportunidad hablará el rector de la Universidad, arquitecto Angel Guido.

Asamblea de expendedores de nafta

ROSARIO, 18. — Pasado mañana se trasladará a Córdoba una delegación de expendedores de nafta con el objeto de asistir a una asamblea, continuación de las realizadas en Pergamino, San Nicolás y Santa Fe, para pedir al gobierno de la Nación una mayor bonificación en la venta de combustibles líquidos.

Pedido de aumento de trabajadores rurales

ROSARIO, 18. — El Congreso de Trabajadores Rurales del departamento Belgrano reunido en Montes de Oca, resolvió enviar telegramas al general Perón, al secretario de Trabajo y Previsión y a la Federación Argentina de Trabajadores Rurales pidiendo que en vista de que los colonos perciben cuatro pesos de bonificación por el maíz, se les reconozca un aumento de cuarenta centavos por bolsa recogida.

Instalación de un Liceo Militar

ROSARIO, 18. — Recientemente una delegación militar inspeccionó distintos lugares para ubicar el Liceo Militar, autorizado por ley del Congreso.

A tal fin fueron visitados el Reformatorio de Menores "General San Martín", la Colonia Enrique Astrada, en Alvear, y el Hospicio de Huérfanos. Posiblemente se elegirá como sede provisoria la antigua estación del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, clausurada para el servicio de pasajeros hace sólo meses.

Una breve sesión realizó el Senado de la Nación ayer

BUENOS AIRES, 18. — Una breve sesión realizó en la víspera la Cámara de Senadores de la Nación. Después de considerar otros asuntos inició el cuerpo el tratamiento del despacho de la comisión de Obras Públicas que, actuando en calidad de comisión especial investigadora, analizó la forma cómo se había dado cumplimiento a la ley 12.282, por la que se acuerda un préstamo a la provincia de Mendoza para la construcción de obras de desagües en varios de sus departamentos. El dictamen de dicho organismo aconsejaba aprobar un proyecto de declaración en el cual se expresa que de acuerdo con la ley No. 12.282 la Nación acordó un préstamo de 5.500.000 pesos a la provincia de Mendoza para la realización de desagües, suma que más sus intereses debe ser reintegrada por la provincia con el canon que por concepto de desagües paguen las propiedades beneficiadas por las obras.

En carácter de miembro informante habló el senador Avendaño, quien dividió su exposición en 4 capítulos. El informe, que era muy extenso y detallado, no llegó a terminarse debido a que, por moción del senador **Saadi**, se dispuso pasar a un breve cuarto intermedio.

La sesión no fué reanudada ya que casi todos los senadores abandonaron la casa pocos minutos después.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 18. — Con asistencia de 17 de sus miembros y la presidencia del Dr. Quijano, inició su sesión de tablas de la fecha la Cámara de Senadores de la Nación.

Previamente se reunió el bloque único sin haberse dado a conocer lo tratado. Iniciada la sesión a las 10.34, se dieron a conocer los asuntos entrados y seguidamente se trató, convirtiéndose en ley el proyecto por el cual se abonará a las viudas de los ex-diputados Arévalo Cabeza, Diógenes Antille y José Lencinas el importe de las dietas que les hubieran correspondido hasta la finalización de su mandato, quedando convertido en ley.

Seguidamente el cuerpo prosiguió con la consideración del dictamen producido por la comisión especial investigadora del cumplimiento de la ley 12.282, dictada en el año 1935, y relativo a las obras de desagüe en la provincia de Mendoza. Informó el proyecto el senador **Avendaño**.

Luego de informar el señor Avendaño, usó extensamente de la palabra el señor **Mathías Hoyos**, quien señaló las irregularidades observadas en el cumplimiento de la ley 12.282. Se originó luego un cambio de opiniones y a moción del señor **Bavio** se dispuso que la comisión especial elabore un proyecto de resolución que será considerado en la sesión del próximo miércoles.

Siendo las 12.30 se levantó la sesión.

Pedido de informes sobre el asunto Bemberg

BUENOS AIRES, 18. — Un pedido de informes sobre el caso Bemberg fué presentado esta mañana a la Cámara por el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, a quien acompañaron con sus firmas sus colegas Luis Dellepiane, Mauricio Yadarola y Emir Mercader.

De acuerdo con la solicitud el ministro de Justicia deberá informar sobre estos puntos:

Si el apoderado de las sociedades del grupo Bemberg se ha dirigido al Poder Ejecutivo reconociendo los hechos que se le imputan, y que motivaran el retiro de la personería jurídica a 33 sociedades anónimas vinculadas a aquellos capitales.

Qué condiciones solicita el grupo Bemberg para que se le dé solución a sus problemas fiscales, relacionados con el pago del impuesto sucesorio, multas etc.

Cuáles son las condiciones transaccionales que plantean las sociedades del grupo Bemberg por vía judicial, y en el supuesto que el Poder Ejecutivo formalizara un entendimiento con las sociedades del grupo Bemberg, ¿se les habrá de restituir su personería jurídica?

Si el Poder Ejecutivo mantendrá el criterio, expresado por el presidente de la República en su conferencia a los delegados obreros latinoamericanos, de aplicar la suma de 200 millones de pesos de impuestos y los que correspondan por multas, para pagar las tierras expropiadas a dicha firma, tierras que serán entregadas a labradores auténticos para que las trabajen y puedan proporcionarse la vida a que tienen legítimo derecho.

El problema de los puertos fluviales

BUENOS AIRES, 18. — El diputado nacional Angel Marini, del sector peronista, presentó a la Cámara un proyecto de ley por el cual se crea una comisión nacional para el estudio de los problemas de los puertos argentinos.

Se faculta al Poder Ejecutivo para la designación de los miembros que constituirán dicha comisión, pudiendo ser integrada por un representante de los puertos del litoral y uno por las fuerzas vivas de la respectiva zona portuaria.

El proyecto determina la misión especial de esta comisión, a la que encarga preparar un amplio proyecto para una ley nacional de puertos en base a varios puntos.

Un pedido de informes al Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 18. — Proyecta el diputado nacional por el radicalismo señor Atilio Cattáneo, un pedido de informes al ministro de Marina para que suministre datos a la Cámara sobre los siguientes puntos:

1o.) Indicar la nómina de los cabos y suboficiales que se han presentado ante ese ministerio acogiéndose a la ley de amnistía No. 12.977.

2o.) ¿Quiénes han sido reincorporados, indicando los detalles sobre servicios prestados y causas que se les han instruído.

3o.) ¿Quiénes son los cabos y suboficiales que han sido rechazados con indicación de servicios prestados y causas que se les han instruído?".

4o.) "¿Cuántos pedidos de esa naturaleza están en trámite y desde qué fecha?".

Iniciativa del diputado Atala

BUENOS AIRES, 18. — El diputado nacional Luis Atala de la mayoría, presentó un proyecto acordando a la arquidiócesis de Córdoba la suma de 100.000 pesos con destino a la parroquia de Villa Ascasubi para la construcción del templo de la localidad de Tancacha.

A las 17 se inició la sesión extraordinaria del Partido Peronista

BUENOS AIRES, 18. — Poco después de las 17 comenzó en los salones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la sesión extraordinaria del Partido Peronista auspiciada por el Consejo Superior que gobierna dicho organismo político.

El presidente de la República, general Perón, se hizo presente a las 17.20. Asisten a la reunión en el palco escénico, además del general Perón, el contralmirante Teisaire, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cámpora, el Dr. Ivanissevich, el interventor en Corrientes y los legisladores y diputados peronistas.

Por el momento no se hará anuncio oficial sobre la Antártida

BUENOS AIRES, 18. — La cancillería argentina ha resuelto no contestar por el momento las manifestaciones hechas por el señor Bevin en la Cámara de los Comunes sobre el presunto retiro de los destacamentos argentinos de la Antártida.

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, que recibió en las últimas horas el informe del Departamento de Marina sobre la situación real de la Antártida, se entrevistó esta mañana con el presidente de la Nación, general Perón. Posteriormente el canciller conversó con el presidente de la Comisión Nacional del Antártico, Dr. La Rosa, y luego de un profundo análisis de la cuestión planteada se decidió, según explicó un vocero, no emitir ninguna declaración oficial sobre las manifestaciones del Sr. Bevin.

Se declaró en círculos bien informados que la posición argentina en la Antártida es bien clara, y que los últimos movimientos de sus fuerzas tienen un carácter normal. Se indicó que la declaración de Mr. Bevin de que se han retirado fuerzas argentinas de la bahía del Almirantazgo se refieren posiblemente a los buques de estación invernal del Ministerio de Marina que se dedican regularmente a aprovisionar a los destacamentos que se encuentran en la Antártida.

Como se reveló recientemente, la única embarcación que abandonó el sector antártico argentino fué el rastreador "Robinson", por cuanto la acumulación de témpanos entorpecía la libre navegación. Desde ese momento, según indicó el ministro de Marina, los destacamentos argentinos que permanecen en la Antártida perdieron todo contacto con el mundo exterior, salvo el que se deriva de las comunicaciones inalámbricas.

Esta mañana se reunió en la Cancillería la subcomisión islas Malvinas e islas Georgias del Sur, con la presidencia de su titular, el embajador Pascual La Rosa. Las deliberaciones, según se informó oficialmente, tuvieron carácter de secreto.

Estimación de la producción de papas, tomate y girasol

BUENOS AIRES, 18. — En 988.200 toneladas fué estimada la producción de girasol para el año agrícola 1947-48, cifra que supera en el 42.6 por ciento a la obtenida el año anterior.

La producción de papas de cultivo tardío para el año agrícola 1947-48 es de 121.320 toneladas, de acuerdo con la primera estimación realizada. Ese cálculo se considera normal, y supera en 82.820 toneladas a la anterior.

En 187.330 toneladas se estima la producción de tomates para el año agrícola 1947-48, cifra superior en 14.4 por ciento a la anterior, en razón de una mayor superficie dedicada al cultivo y a los mayores rendimientos obtenidos.

PARANA

En el parque Urquiza las fuerzas de la guarnición local jurarán la Bandera

PARANA, 18. — El próximo domingo a las 10.30 las tropas de la guarnición local prestarán el tradicional juramento a la enseña nacional en un acto que se desarrollará en las proximidades del mástil existente en el parque Urquiza, con asistencia de las autoridades provinciales, eclesiásticas, magistrados y representaciones de las escuelas provinciales, nacionales y de otras instituciones.

Proyecto de concejales radicales

PARANA, 18. — En una de las próximas sesiones que celebre el Concejo Deliberante, el bloque radical presentará un proyecto de ordenanza solicitando se agregue al legajo personal de los concejales los antecedentes judiciales y policiales.

Esta noche se reunirá el Concejo Deliberante para considerar los despachos producidos por las comisiones.

Homenaje a la bandera

PARANA, 18. — A las 13.30 la Universidad Popular de Paraná rindió hoy homenaje a la bandera en el salón de la Biblioteca Popular, con asistencia del consejo directivo, director y personal docente de la Universidad. El abanderado, señor Jorge Irigoitia, hizo entrega del símbolo patrio que le fuera confiado en custodia el pasado año al presidente de la institución y éste lo puso en manos de la alumna Hermelinda Consolini, que fué designada abanderada para este año. Pronunció palabras alusivas la profesora de la Universidad señorita Esther Zubizarreta.

La segunda parte del programa estuvo a cargo del señor Hugo Devieri.

Solución del conflicto de los gráficos

PARANA, 18. — La situación planteada entre el Sindicato Gráfico de Paraná y las empresas periodísticas con motivo de las tramitaciones de un nuevo convenio de salarios, ha sido solucionada en forma satisfactoria. El personal que presta servicio en dichas empresas ha obtenido los siguientes aumentos en los salarios: Linotipia; 100 pesos; Rotativas: 80 a 100 por categoría; Rotoplanas: 70 a 80; Planas: 75; Tipografía: 90 a 100; Estereotipia: 80 pesos. Además al personal se le distribuirá un litro de leche por día y recibirá las siguientes mejoras: 10 pesos por la esposa, y 10 pesos por cada hijo; licencias extraordinarias con goce de sueldo por matrimonio, cinco días; dos días por nacimiento de hijo, fallecimiento de padre, cónyuge, hermanos, hijos, y un día por fallecimiento de padre, hijo o hermanos políticos.

Este convenio tiene efecto retroactivo al 1o. de abril y beneficia al personal de los diarios, "El Diario", "La Acción" y "La Causa".

Se ha establecido una nueva moneda para el occidente de Alemania

FRANCFORT, 18. (UP). — Desde el domingo 20 de junio, Alemania occidental tendrá una nueva divisa monetaria, según proclamaron hoy los gobiernos militares de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

La nueva moneda se llamará Deutsche Mark (Marco Alemán). Con tal motivo se emitió un anuncio que resume la primera ley para la reforma monetaria que consta de 6.000 palabras. En él, los gobiernos militares proclaman: "La primera ley para la reforma monetaria alemana promulgada por los gobiernos militares de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, entrará en vigor el 21 de junio. Por ella queda invalidada la moneda alemana antigua".

La nueva ley no comprende a Berlín, situado en el corazón de la zona rusa, aunque sólo por el momento, a pesar de que las tres potencias occidentales ocupan más de la mitad de la ciudad. El domingo los alemanes formarán filas ante las oficinas de racionamiento y canjearán hasta un total de cuarenta marcos viejos por una suma igual en billetes nuevos. Un mes después recibirán cada uno veinte más del mismo modo.

El anuncio de hoy no revela la tarifa oficial de conversión sobre las cantidades que superen esos cuarenta marcos.

No circulará en Berlín la nueva moneda

FRANCFORT, 18. (UP). — Los aliados occidentales ordenarán esta noche que desde el domingo se emita un nuevo tipo monetario para sus zonas de ocupación en Alemania, y anunciaron que la ayuda norteamericana del plan Marshall acudirá en apoyo de esa divisa.

La emisión no aparecerá en Berlín ni en la zona rusa. El anuncio solamente esboza las primeras medidas que se tomarán para suplantar los reichsmarck, ya casi sin valor, por los nuevos billetes emitidos.

Convocóse a la Kommandatura

BERLIN, 18. (UP). — El presidente de la Kommandatura, el general francés Ganeval, convocó para mañana a una reunión de las cuatro potencias que preside a fin de discutir la reforma monetaria del oeste de Alemania.

Están paralizadas las actividades portuarias en la capital inglesa

LONDRES, 18 (UP). — Todos los trabajadores portuarios de Londres se adhirieron a la huelga paralizando por completo las operaciones de carga y descarga de todos los barcos.

De un momento a otro se espera que los miembros del gabinete ordenen a las fuerzas del ejército que descarguen los transportes y distribuyan los alimentos almacenados en las bodegas en los muelles para evitar que se pierdan.

Se aprobó el proyecto para el reclutamiento militar en los EE. UU.

WASHINGTON, 18 (UP). — La Cámara de Representantes aprobó un proyecto para el reclutamiento en las filas del ejército durante un año, de los jóvenes entre los 19 y los 25 años, pero demorando la conscripción hasta después de 31 de enero próximo.

Desde ahora hasta entonces las fuerzas armadas podrán intensificar su campaña para el reclutamiento de voluntarios y en caso de que esta campaña no proporcione las fuerzas necesarias el presidente podrá autorizar que se inicie el reclutamiento obligatorio.

NOTICIAS DE CARACTER SOCIAL DEL INTERIOR

SAN JUSTO. — En fecha reciente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Brabusa con el señor Miguel López.

—El próximo domingo será formalizado el compromiso de la señorita Anita Irma Dolores Pavletti con el señor José Tomás Fossatti Martini.

—En el hogar de los esposos Ferrero-Montegreaso hubo una reunión infantil con motivo de celebrar el cumpleaños de su hijo Carlos.

—El hogar de los esposos Arnaldo Farías, celebra el advenimiento de una niña, su primogénita.

LAGUNA PAIVA. — Pasado mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Estela Arán con el Sr. Ramón Ferreyra.

—Recientemente se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Lena con el Sr. Angel B. Lanzo.

EMILIA. — Mañana sábado será bendecido en la iglesia San Juan Bautista de esa ciudad, el enlace de la señorita Zunilda Beatriz Canal con el señor Ricardo L. Lanteri de esta localidad.

—El Centro Ex alumnos de la escuela No. 25 realizará pasado mañana domingo diversos actos en celebración de su primer aniversario, entre ellos a las 14.30 una carrera cuadrera sobre una distancia de 300 metros, y las 18.30 un baile y feria gastronómica en el salón de los señores Palmier Rocconi con la orquesta la Evocación.

SAN AGUSTIN. — Ha provocado intenso pesar el fallecimiento del señor Domingo Bordesio, acaecido a la edad de 76 años. El extinto estaba vinculado a conocidos hogares de nuestro medio.

—La niña Lidia Ana María Morea, reunió en la casa de sus padres a un núcleo de sus amiguitas con motivo de celebrar su cumpleaños.

MATILDE. — El domingo próximo habrá un baile en el salón de los señores Viadarola y Gilotti, con motivo de la celebración del Día de la Bandera.

—La señorita Mirta D. Bassi celebró el día de su cumpleaños con una reunión de amistades, siendo objeto de expresivas felicitaciones.

—Hubo una reunión infantil en la casa de los esposos Janas para celebrar el cumpleaños de su hija Delia.

—Ha provocado pesar en el círculo de sus relaciones, el fallecimiento del señor José Cólgesi, acaecido a la edad de 74 años.

—A la edad de 27 años falleció el señor Alfredo Idolfio, vecino que gozaba de general estimación.

SANTO DOMINGO. — Contrajeron enlace el sábado ppdo., la señorita Elena Baltu con el señor Honorio Auber.

CORONDA. — Quedó consagrado el casamiento de la señorita Elsa Esther Zabala Caballero con el señor Alberto Velillo.

—El 26 del corriente será consagrada en la iglesia parroquial, la unión de la señorita Marta Lidia Durán con el señor Alberto Cerliani.

AROCENA. — Mañana será bendecida la boda de la señorita Ana Isabel Pagani con el señor B. Goldy, ceremonia que se efectuará en la iglesia parroquial.

SAN CARLOS CENTRO. — En la ciudad de Santa Fe quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia M. Rincón con el señor Armando Berra, vinculados a hogares de este pueblo.

COLONIA ESTHER. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alda Elsa Lascurain con el señor Ovidio Reynares.

ESPERANZA

Emitió un comunicado la Asoc. Empleados y Obreros Municipales

ESPERANZA, 18. — En una asamblea extraordinaria celebrada por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales se consideró extensamente la situación del gremio agravada día a día con nuevos aumentos del costo de la vida, al término de la cual se expidió un comunicado, en cuya parte resolutiva, se expresa lo siguiente:

1o. Otorgar un amplio voto de confianza y adhesión a su comisión directiva, al consejo administrativo de la Federación de Empleados y Obreros de Municipalidades y Comisiones de Fomento de la provincia, a su congreso general extraordinario en sesión permanente y al comité de huelga; 2o. Facultar a la C. D. a decretar los paros de acuerdo a las directivas de la federación y 3o. Que dejan expresa constancia de su reconocimiento a los gremios locales que han hecho llegar sus expresiones de solidaridad y apoyo moral, como así al periódico local "El Colono" y a la prensa en general, que interpretando la hora actual, han sabido señalar con toda ecuanimidad a quienes tienen la solución, cuál es el problema que afecta al gremio.

Concentración escolar en la Plaza San Martín

En conmemoración del Día de la bandera que se celebra el 20, tendrá lugar mañana a las 16.30 en la plaza San Martín un acto patriótico organizado por la comisión popular de festejos, concurriendo al mismo escolares y público, presidiendo la ceremonia las autoridades locales.

Sesión del Concejo

Esta noche a las 21.30 celebrará sesión de tablas el Concejo Deliberante.

Festival de mañana

La comisión pro estadio del Club San Lorenzo anuncia para mañana a las 21 un festival danzante en los salones de la Sociedad de Canto; con la actuación de tres orquestas animando un baile continuado.

No habrá partidos el 20

En razón de la disputa de la prueba automovilística del Esperanza Motor Club el C. D. de la Liga Esperancina de Futbol dispuso que el 20 no se disputen partidos por el certamen oficial de esa entidad. Sólo se jugará el domingo 20 el match entre El Campito y D. F. Sarmiento.

RAFAELA

Propíciase la total habilitación de un parque de deportes

RAFAELA, 18. — Se anuncia en el seno del Concejo Deliberante la realización de un estudio para la completa habilitación del parque-balneario municipal a los efectos de la práctica deportiva y atlética.

El proyecto tiende a lograr la utilización adecuada de aquellas instalaciones, ahora en desuso y se ordenarían las obras complementarias que fueran necesarias para el amplio cumplimiento de aquel propósito.

Actualmente el parque ofrece como único atractivo para la juventud, el natatorio construído en el mismo, que generalmente se habilita tarde y se clausura apenas insinuado el otoño.

Con las modificaciones que se proyectan, habrá a disposición del público y en especial de jóvenes y niños canchas de basket, de volley, de futbol, tenis criollo, pistas para carreras, saltaderos, etc.

No puede ser más plausible este proyecto, por lo que convendría que de inmediato se lo llevara a la práctica, ya que con ello se dará un paso adelante en la difusión de las prácticas deportivas y atléticas en nuestro medio.

Concejo Deliberante

Esta noche a las 21, se reunirá en sesión pública el Concejo Deliberante a los efectos de con[…] siderar proyectos y asuntos […] despacho. Posiblemente en la re[…]unión de hoy tenga entrada […] proyecto de ordenanza del sec[…] de la mayoría por el que se c[…] el banco municipal de préstam[…]

También el cuerpo tomará n[…] de gestiones del sindicato de ob[…]ros y empleados municipal r[…]cionadas con la remoción del p[…]sonal de la comuna dispuesta ú[…]mamente, la que ha sido objet[…] por dicho organismo.

El acto de mañana

Mañana por la noche tendrá [lu]gar un acto organizado por la [ju]ventud católica, alusivo al día [de] la bandera. Se realizará una c[on]centración y desfile por la a[…] de Santa Fe, culminando la c[ere]monia con la colocación de [una] ofrenda floral al pie del busto [del] Gral. Belgrano, en la plaza 25 [de] Mayo.

En cuanto a la concentra[ción] popular del domingo a las [...] frente al mástil de la bandera [...] comisión popular de festejos [...] designado al señor F. Chia[...] director de la escuela Sarmi[ento] para que haga uso de la pal[abra] y se refiera al significado de [la] conmemoración.

Boletín del Centro Comerci[al]

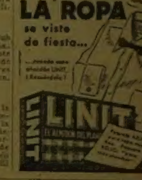
Ha sido puesto en circula[ción] el número 20 del boletín del [Cen]tro Comercial e Industrial del [de]partamento Castellanos, co[rres]pondiente al mes en curso.

La misma contiene abunda[nte] material informativo sobre [re]glamentaciones de leyes del tra[bajo], despido, arrendamientos, etc.

Enfermo

El escritor local José Bucci [...] fuera sometido a una inter[ven]ción quirúrgica en el sanat[orio] del Dr. Salvador Benilbah, se [en]cuentra en franca mejoría.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JUNIO 18 DE 1948

Estabilidad de los empleados públicos

Uno de los aspectos más salientes de la labor legislativa registrada en la provincia durante los últimos años, lo constituye, sin lugar a dudas, la serie de iniciativas consideradas en materia de estabilidad y escalafón de los distintos sectores de empleados públicos. Ambas cámaras han interpretado las aspiraciones de diversas entidades y mediante la sanción de leyes especiales han asegurado la permanencia en sus puestos a empleados y obreros de distintas reparticiones, superando en la práctica escrúpulos de orden constitucional que muchas veces fueron expuestos para obstaculizar una legislación de indiscutible carácter social. El argumento de que el artículo 31 de la constitución provincial faculta al Poder Ejecutivo para remover al personal de la administración pública, ha sido teórica y prácticamente anulado, poniendo límite a un discrecionalismo que jurídicamente sólo han pretendido justificar aquellos gobernantes e incluso legisladores que reclamaron para sí el uso y abuso de una atribución omnímoda para hacer política a costa del sacrificio de funcionarios y modestos servidores del Estado, relevados de sus cargos para dar paso a las recomendaciones de los caudillos.

[illegible] a finalizar el período ordinario de sesiones de la Legislatura [illegible] la experiencia que [illegible], es de rigurosa actualidad señalar la conveniencia de que ambas cámaras se aboquen al estudio integral del problema de la estabilidad y concreten en una ley de carácter permanente el estatuto del personal de la administración, que asegure la inamovilidad de los funcionarios, empleados y obreros y establezca las normas de una carrera administrativa sobre la base del escalafón por antigüedad e [illegible]. La [illegible] de haber [illegible] criterios presentados por organismos sindicales, algunos de los cuales como en el caso de los municipales de Rosario, que se instalaron con la casi totalidad de sus afiliados en la propia legislatura reclamando en forma perentoria la sanción del estatuto de estabilidad y escalafón, no releva al Poder Legislativo de la obligación de considerar el problema en todos sus aspectos y adoptar una medida de carácter general, que proteja y ampare a todos los servidores del Estado. De este modo desaparecerían los distingos y no habría necesidad, incluso, de aprobar el proyecto sobre indemnización por despido, ya que una vez puesto en vigor un estatuto de esa naturaleza, se podrían producirse las cesantías arbitrarias que [illegible]; y en último instancia, por los casos de despido no debería responder el Estado sino el funcionario que los decrete de acuerdo con las disposiciones que se establezcan.

Los legisladores, consecuentes con los principios que han defendido cuando se trataron los proyectos relacionados con la estabilidad del personal en distintas dependencias deben enfocar el problema sin prevenciones, para concluir de una buena vez con el sistema de las remociones arbitrarias y asegurar la eficiencia de la función administrativa. La mejor política, no se hace con la ubicación de los correligionarios en los puestos públicos, sino con la adopción de medidas de gobierno que jerarquicen la administración y [illegible] sociales que el propio Estado trata de imponer a los particulares y en muchos casos no [illegible] para sí, creando una desigualdad irritante.

Notas

Asistencia de menores a los bailes

La jefatura local de Policía, que continúa [illegible] su campaña contra la inmoralidad de conducta, acaba de disponer que los menores de dieciocho años, si son varones, y de dieciséis, cuando se trata de mujeres, no puedan concurrir a los bailes públicos.

"Esa práctica —dice en los fundamentos de la susodicha disposición— resulta inconveniente y perniciosa para la 'conformación' de la personalidad moral de la adolescencia, a la que se debe resguardar de ese riesgo en la medida de lo lícito y posible".

Así lo creemos nosotros también por cuanto en los bailes de que se trata hay bastantes influencias malsanas a las que conviene sustraer a los menores, que harías ocasiones tienen de corromperse y enviciarse si no los preserva de hacerlo una sólida educación, tanto escolar como hogareña. Pero no son los bailes únicamente los sitios en que los jóvenes están demás. La concurrencia de los mismos a los cafés y despachos de bebidas es quizás tan nociva para ellos como la asistencia a los bailes. En tales lugares se aficionan a la bebida, al ocio y a la vagancia, que corroen el carácter como el óxido a los metales y donde el ejemplo de ciertos mayores los acostumbra a usar un lenguaje inculto y a dárselas de malos y "hombres" peligrosos, llegando a serlo, en efecto, por causa de su inexperiencia. Sucesos recientes prueban que tal desviación del sentido moral afecta notablemente a la juventud, que busca los héroes dignos de imitación en el ambiente en que se forma, así se trate de héroes tabernarios o de residuos de cárcel. La concurrencia de los menores a los establecimientos sobredichos, es, pues, tan nociva para ellos como la que la jefatura de Policía de Santa Fe trata de prevenir. La prohibición que nos ocupa debiera ampliarse para comprender en ella tales establecimientos.

Por último, bueno sería pensar en alejar de la calle a las criaturas de pocos años cuando éstas nada tienen que hacer en ella, particularmente en las horas en que debieran estar en la escuela o recibiendo una enseñanza manual. Bastantes niños, por desgracia, deben ganarse la vida en menesteres callejeros y pasar la mayor parte de su tiempo en la vía pública. Pero muchos que hacen otro tanto sólo sirven de molestia permanente para los vecinos y transeúntes, dedicándose a perder las horas sin provecho ninguno para su moralidad o para su educación. En toda ciudad debe haber espacios abiertos para que en ellos jueguen los niños. Sería de desear que en cada barrio hubiera uno o más de tales espacios, pues la calle no es el lugar más adecuado para las expansiones de los menores de pocos años. Y también sería de desear que se alejase de ella a los mismos, sobretodo cuando deberían estar en su escuela o trabajo. La continua permanencia en la calle es también propicia a la formación de malos hábitos en los jóvenes, como lo saben las personas mayores. Los acostumbra a pasar el tiempo inútilmente y los expone a trabar amistades peligrosas.

Como se ve, no es poco lo que la policía tendrá que hacer para impedir el maleamiento de los niños o jóvenes, y, sobre todo, el de los varones. Con ella deben colaborar los padres y los maestros, e incluso los que en algún modo se relacionan con los menores. Pero no se debe impedir las expansiones sanas y normales de éstos, sino, antes bien, favorecerlas por todos los medios. Lo contrario sería conspirar contra su buena salud moral y convertirlos en timoratos o abúlicos, cosas más perniciosas para ellos que el propio exceso de libertad para conducirse.

Se realizará en el estadio del Club Atlético Unión el 20 la jura de la bandera

Con diversos actos será celebrado el domingo próximo en nuestra ciudad el "Día de la Bandera", los que culminarán con la jura de la enseña patria por los conscriptos de las guarniciones locales, pertenecientes al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", 3a. Agrupación Antiaérea, 2a. Agrupación Antiaérea, Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, Comando de Caballería, Liceo Militar "General Belgrano" y de los distritos militares Nros. 36, 37 y 38.

El acto comenzará a las 10 y concurrirán al mismo 5.000 alumnos de las escuelas primarias y secundarias. Tomará el juramento el jefe accidental de la guarnición local, teniente coronel José Roberto Zubieta.

Acto en el batallón de pontoneros

Mañana a mediodía se realizará la reunión de camaradería que el [illegible] de Grandes Ríos, teniente coronel Vicente R. Mariño, ofrece a los miembros de la Asociación de Jefes de Reparticiones Nacionales, con asiento en esta ciudad. El acto tendrá lugar en los cuarteles de dicha unidad ubicados en la vecina localidad de Santo Tomé.

Con este acto reanuda sus actividades la mencionada asociación que, con motivo del "Día de la Bandera" rendirá un homenaje a la enseña patria. Han sido especialmente invitados todos los funcionarios nacionales que se hallan al frente de [illegible] reparticiones en esta capital.

Festejos en el barrio "El Triángulo"

Preparados por una comisión de vecinos se realizarán en el barrio "El Triángulo" diversos actos el día 20, en especial de carácter deportivo. Para los ganadores se han instituido importantes premios.

En Guadalupe

La Sociedad Vecinal Villa Guadalupe Este anuncia un acto con motivo de inaugurar un mástil en su sede social de Obispo Boneo y [illegible], como adhesión a la fecha. Después de ejecutarse el Himno Nacional, será inaugurado el mástil, procediéndose a izar la enseña patria en el mismo. Posteriormente pronunciará palabras alusivas un miembro de la comisión directiva, finalizando los actos con un interesante programa de cantos y danzas nativos.

Acto en el Liceo Militar "General Belgrano"

En la víspera se realizó en el Liceo Militar "General Belgrano" la acostumbrada ceremonia de formación de la tarde de los días jueves, a la que asistió numeroso público. Como homenaje al "Día de la Bandera" se desarrolló el siguiente programa:

Presentación del cuerpo de cadetes al director del Instituto; lectura de la orden del día y ceremonia de arriar la enseña patria. Los alumnos del Liceo interpretaron enseguida la marcha "A mi bandera", y el regente, profesor Manuel J. Moreno, desarrolló una conferencia alusiva, destacando la personalidad de Belgrano. El representante del Liceo Militar "General San Martín" de la capital federal, Prof. [illegible] Irigoyen Dupuy, hizo uso de la palabra para destacar la misión que cumplen estos institutos y de inmediato leyó un documento histórico relacionado con un episodio de la vida del general Belgrano. Los cadetes pronunciaron finalmente una invocación a la bandera, de la que es autor el regente de dicho Liceo, finalizando los actos con la colocación de ofrendas florales ante el busto de Belgrano, como homenaje a éste y a San Martín, por parte de los delegados del Liceo de la ciudad de Buenos Aires.

En la escuela de Educación Física

Mañana a las 14.30, en la escuela de Educación Física, en el Parque Juan de Garay, (Sur) con motivo de celebrarse el "Día de la Bandera", se impondrá a la mejor alumna del primer bimestre, su condición de abanderada, como asimismo a las escoltas, cumpliéndose el siguiente programa: Entrada de los alumnos; revista del director de Educación Física, Sr. Conrado D. Leal, a los alumnos; bendición de las insignias de abanderada y escoltas; colocación de las insignias; cambio de abanderada; palabras del director, don Conrado D. Leal; juramento de los alumnos, tomado por el director de la escuela, Prof. D. Pedro A. Candioti; Himno Nacional; desfile con vista al palco oficial.

Municipales

El intendente se trasladó a la Casa de Gobierno

Esta mañana se trasladó a la Casa de Gobierno el presidente del Concejo Deliberante a cargo de la intendencia, señor Luis Pascual Gallegos, acompañado por el titular de la secretaría de Gobierno, señor Julio C. Becerra.

No han trascendido los motivos de esta visita, aunque se la relaciona con gestiones de carácter administrativo.

Pago de sueldos

Esta mañana comenzó el pago de sueldos al personal de obreros y empleados de la Municipalidad por el mes de mayo pasado. La tarea se inició con Inspección General y otras oficinas del palacio, continuando esta tarde con la Administración de Limpieza, Plazas y Paseos y otras dependencias municipales.

Promulgó el gobierno la ley de empréstito para municipalidades

Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el gobierno de la provincia ha promulgado varias leyes sancionadas recientemente por la legislatura.

Entre dichas leyes figura la que ha sido registrada con el número 3209, que autoriza al P.E., a financiar con el producido de la negociación de títulos, los préstamos acordados a las municipalidades de Santa Fe y Rosario, con cargo de reintegro; fueron acordados 11 millones a la municipalidad local y a la de Rosario, hasta 24 millones.

Para cubrir tales partidas se autoriza al P.E., a ampliar en la suma de 30 millones de pesos la emisión de títulos del "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación", 3 1/2 por ciento, 1946, ley 3107; la colocación de los títulos no podrá efectuarse a menos del 90 o/o de su valor nominal.

Otras leyes

No. 3193: Inversión de 80.000 pesos para construir en Sunchales el edificio a los gremios.

No. 3201: Creando en Rosario la Casa del Ciego, con una imprenta anexa.

No. 3204: Estableciendo que los empleados de la administración recibirán al jubilarse un seguro de 2.500 pesos.

No. 3206: Entrega al Club Náutico Alacrán de la suma de 10.000 pesos.

No. 3210: Creación de un dispensario polivalente en Jesús María, Dpto. San Lorenzo.

No. 3212: 10.000 pesos para la comuna Chapuy, Dpto. General López.

No. 3218: Autorizando al P.E., a ceder a la Dirección de Puertos y Navegación del Paraná medio, un terreno en el Puerto San Martín destinado a un edificio para la subprefectura.

No. 3219: Creación de una escuela-granja gratuita y práctica en Campo Albertengo, distrito Bustinza, Dpto. Iriondo.

No. 3221: Equiparación de sueldos del magisterio y de los maestros de trabajo manual de la provincia con los grados nacionales.

Casa Gris

Legisladores agasajaron anoche al gobernador

Un grupo de legisladores ofreció anoche una demostración al gobernador con motivo del segundo aniversario de su gobierno y agradeciendo atenciones. Hizo uso de la palabra el senador por Vera señor Juan Aguirre; y agradeció el gobernador.

Concurrió al acto el vicegobernador de la provincia doctor Juan D. Pardal.

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió el gobernador de la provincia; después de conversar con sus ministros, el doctor Suárez recibió a los diputados José S. Bellini, Mario Balestieri, Eleazar [illegible], Roberto Robledo, Almanzor del C. Lassaga, Víctor Mainetti, P. Rodenas, Francisco González Salmerón, D. Parco, Juan C. Guevara, Mario Grassano, Eduardo Torre, R. Prol, Nazareno Rossi, Jorge Sesán; senadores, Abel Romegialli, Juan Campana, Amato Cittadini, Federico Christen, Julio F. Díaz, R. Germán [illegible], A. Roulet; recibió al jefe del regimiento 12 de infantería; al jefe de policía de Garay; al [illegible] municipal de de Santa Fe [illegible] secretario de Hacienda.

Recibió a varias personas, y luego al comandante de la defensa antiaérea general J. Chechi, acompañado por el [illegible] Filippo y el teniente Jiménez.

Por los Ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghío conferenció con sus colegas doctor Mende e ing. Farandello; recibió a varios legisladores; a una comisión de la Cruz Roja de esta ciudad; a los doctores Octavio Russo y Antonio Rebecchi, y al jefe de policía de San Javier.

—El ministro de Finanzas doctor Alvaro González recibió la visita del vicegobernador de la provincia doctor Juan D. Pardal; después recibió a varios legisladores; a miembros de la comuna de Centeno; a una delegación de La Fraternidad, sección puerto; a delegados del Registro de la propiedad; y a numerosas personas.

—El ministro de Educación doctor Alberto J. Dumont, después de conferenciar con varios legisladores recibió al inspector de Cárceles doctor J. A. Murzio; al director de la Cárcel de Rosario; al jefe de policía de San Jerónimo; al juez de menores de Rosario, y a otros funcionarios.

—El secretario de Industrias doctor Enrique Cárcamo recibió a varias personas y conversó con numerosos legisladores.

—El secretario técnico de la gobernación ing. Eros Farandello recibió a una delegación de vecinos de Alvarez; una delegación de maestros de San Cristóbal; y una comisión de la Federación Argentina del Transporte Automotor de Rosario.

Visitará Arroyo Seco el gobernador

El domingo 20 del corriente, a las 17, se realizará en Arroyo Seco la inauguración de un mástil erigido por el Arroyo Seco Athletic Club. Asistirá al acto el gobernador acompañado por los ministros y otros funcionarios.

Atendió el despacho en Rosario el ministro de Salud Pública

Esta mañana instaló su despacho en Rosario, el ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, quien resolvió diversos asuntos administrativos y concedió numerosas audiencias. Entre otras, recibió a las siguientes personas: jefe de policía de Rosario, Sr. Teodoro Acosta; Dr. Jorge Bandiel, Dr. José Loer, Miguel Ostringetto, Dr. Guillermo Barlse, Dr. Carlos A. Farr; a una delegación de la Cooperadora del Dispensario Polivalente de San Martín; Eliseo [illegible]; al director de Sanidad de la 2a. sección, Dr. Alfredo Carré Argerich; al presidente de la Cruz Roja Argentina, Dr. Héctor Tassara; y a una delegación de la comuna de Fuentes que le solicitó la creación de un hospital para dicha localidad.

En horas de la mañana, y con asistencia del ministro, del intendente Dr. Elías, del jefe de policía y autoridades sanitarias de la 2a. sección, fue exhibido frente a la Jefatura de Policía un camión recolector de residuos de los recientemente adquiridos por la Municipalidad rosarina.

Mañana viajará a Rosario el secretario de Bienestar

Mañana sábado instalará su despacho en Rosario el secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl A. Mende. Atenderá al público de 10 a 11 en la Jefatura de Policía de aquella ciudad.

En horas de la mañana el doctor Mende hará entrega del subsidio acordado al Refugio del Castillo, y por la tarde, de una biblioteca gremial al [illegible]

Sindicato de Maestros de la Zona Sur

Recepción de obras públicas

Por decretos emanados del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se ha dispuesto la recepción de las siguientes obras:

—Construcción de un cerco de mampostería con portones de tejido artístico en la escuela No. 312 "Bernardino Rivadavia", realizada por el Sr. Emilio Testaarelli, estipulada en la suma de $ 538.47.

—Los trabajos de ampliación y refección general del edificio que ocupa la escuela No. 124 de Margarita, Departamento Vera, ejecutados por los señores Pessiero y Malloni y avaluados en la suma de $ 6.097.92 m/n.

—Los trabajos de provisión de agua potable a la escuela No. 724 de Las Petacas, Departamento San Martín, cuya recepción definitiva aconseja el directorio de Obras Públicas en su resolución No. 14.235. Dichos trabajos fueron realizados por la firma Sucesión de S. Donetto y A. Morello y estipulados en la suma de $ 268.82.

—Los trabajos de construcción de un edificio standard de dos aulas y casa para el director, con destino a la escuela No. 560 de Colonia San José, departamento Las Colonias, realizados por el Sr. Ernesto M. Ferreyra y avaluados en $ 3.229.55.

—Los trabajos de ampliación y refección de la escuela No. 459 "Carlos Casado" de Casilda (departamento Caseros), realizados por el señor Augusto Montanari y estipulados en pesos 3.247.78.

Se declaró desierta una licitación

Se declaró desierta la licitación pública realizada el día 7 de mayo pasado, para la contratación de los trabajos de rectificación de un tramo de 2.100 metros del Arroyo Aguiar en su desembocadura con la Laguna Paiva. Dicha obra había sido presupuesta en $ 20.496.45, incluidos $ 1.266.18 para "Imprevistos" y $ 500 para "Gastos de licitación". Por la misma resolución queda autorizada la Dirección de Obras Públicas a efectuar un pedido de precios entre los contratistas del ramo.

Liquidación de mayores costos por materiales y mano de obra

—Por la misma Secretaría de Estado, se ha dado a conocer un decreto por el que se aprueban las liquidaciones de mayores costos practicadas por la Comisión Especial liquidadora y que fuera a su vez aprobada por la Dirección de Obras Públicas. Para ello se han tenido muy especialmente en cuenta las disposiciones de los decretos Nros. 19.132 y 21.804, dictados el 12 de diciembre de 1945 y 30 de abril de 1946.

Las firmas [illegible] son las siguientes:

—Bugnone y Cía. Limitada (camino acceso a Firmat) obra estipulada en $ 37.411.53.

—Guillermo Chiesa (acceso a la Cárcel de Coronda) repavimentación, estipulada en $ 6.274.15.

—Matías Belavi de esta ciudad (4o. tramo ruta provincial No. 322) pesos 24.291.83.

El total de los créditos reconocidos por mayor costo de materiales y mano de obra, ascienden a $ 58.017.82.

Distribución y ampliación de los subsidios hospitalarios

En acuerdo general de ministros, se resolvió mantener en vigencia para el corriente ejercicio de 1948 la distribución de subsidios realizada por decreto No. 3827 en su artículo 1o. dictado en acuerdo general de ministros con fecha 9 de junio del año pdo. correspondiente a la sub-partida g) hospitalarios del título 1, sección 2a. capítulo IV, Ministerio de Salud Pública, inciso 12, ítem 2, partida 33, que alcanza a la cantidad de 360.280 pesos. Asimismo se amplía en la suma de $ 70.000 el crédito de la sub-partida j) (hospitalarios extraordinarios) del título 1, sección 2a. capítulo IV inciso 12, ítem 2, partida 33 "subsidios" del presupuesto vigente, en base a la disminución por igual importe de la sub-partida g) (hospitalarios) de la misma partida de gastos.

Dispuso el gobierno la creación de escuelas-fábricas en Rosario

Ha enviado el P. E., a consideración de la Legislatura, un proyecto de ley, acompañado por el mensaje pertinente, por el que se crean en Rosario escuelas fábricas dependientes de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.

Las escuelas fábricas serán: a) de la industria textil, de primera categoría, a instalarse en la zona norte de la ciudad, entre los barrios Alberdi y Sorrento, con capacidad de [illegible] alumnos; b) de industrias metalúrgicas, de primera categoría a instalarse en la zona sur de la ciudad, con centro en el barrio Tiro Suizo, con capacidad para [illegible] cincuenta alumnos. Se dispone además que el P. E. al dictar la reglamentación contemplará la posibilidad de proveer a ambas escuelas, de comedores escolares.

En los considerandos del proyecto el P. E., expresa que los establecimientos fabriles, los talleres, y todo cuanto sea expresión de potencialidad industrial, son factores del bienestar social y del progreso colectivo, desde que surgen respondiendo a necesidades imperativas de la hora que se vive. Destaca que el adelanto actual de la industria nacional es realmente encaurado por el gobierno nacional y los provinciales, hacia una transición sin violencias, de la etapa agropecuaria de la economía nacional, a la etapa industrial, mediante la eliminación de las trabas que se opongan a esta transformación. Después se refiere a la falta de técnicos y obreros especializados, pues los establecimientos fabriles han absorbido el material humano disponible y tecnológicamente capacitado, quedando latente el problema fundamental de la formación de trabajadores industriales.

Hacia esa finalidad dice el mensaje se dirige la iniciativa del P. E., al disponer la creación de las escuelas de referencia; luego expresa el mensaje algunos detalles de las escuelas existentes en Rosario: 14 de enseñanza post primaria (oficiales); 19 de congregaciones y particulares; 33 institutos de enseñanza secundaria, y de estos, seis solamente son destinados a la formación técnica de los alumnos.

Las juntas de valuación podrán tomar personal para sus actividades

Por el Ministerio de Finanzas el P. E. ha dictado un decreto autorizando a los presidentes de las juntas departamentales y municipales de valuación, para designar —previo examen y práctica de una semana— donde no se inscriban empadronadores de acuerdo con el decreto 3775, al personal que apruebe el examen de competencia y cumpla con una práctica previa habilitante.

En los departamentos en que por razones de movilidad y acceso a las propiedades es conveniente realizar en forma simultánea el censo y avalúo, se autoriza a los presidentes a proceder de esa manera, utilizando los servicios del personal administrativo idóneo y adscribiéndolo en base a las facultades conferidas recientemente. También se autoriza a los presidentes para que el personal técnico-administrativo sea acompañado por prácticos de la región, a cuyo efecto contratarán los servicios de los mismos con un sueldo de pesos 200 y un viático diario de 10 pesos.

La Cámara de Diputados aprobó en su sesión de anoche el proyecto de mejoras para el puerto

El Senado resolvió considerar en sesión especial el 30 del cte. la elección de San Justo

En la sesión de tablas que realizó ayer por la tarde la Cámara de Diputados consideró, después de los asuntos referentes al pedido de informes al ministro de Gobierno sobre la denuncia contra el comisario de Gessler y el pedido de informes del diputado Zapata sobre el proyecto de indemnización por despido de los empleados provinciales, numerosos asuntos comprendidos en el orden del día número quince.

Modificaciones a la ley de Centros de Enseñanza Particular

Con la sanción del Senado, y en segunda revisión, consideró la Cámara el proyecto de reformas a la ley No. 3012, de centros de enseñanza particular; se aprobó la reforma al artículo 2o., que ha quedado en la forma siguiente: Artículo 2o. El Estado retribuirá dicha enseñanza, hasta un máximo de 35 niños por maestro, entregando mensualmente durante el año lectivo y en base a la asistencia media: hasta 10 alumnos 10 pesos cada uno; por lo que exceda de 10 y hasta 29,7 pesos cada uno; y por lo que exceda de 29,5 pesos cada uno, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: a) que la enseñanza sea gratuita y que el enseñante posea título de maestro normal; expedido por la nación o la provincia; b) que se imparta el mínimo de instrucción primaria, prescripto por la ley escolar vigente; c) que no se imparta enseñanza alguna contraria a nuestras leyes y a nuestras tradiciones. El personal docente de estos centros de enseñanza gozarán de las bonificaciones por quinquenios y de las leyes de aguinaldo si las hubiere, que alcancen a los maestros de las escuelas primarias de la provincia y en la proporción media de los emolumentos percibidos durante el año respectivo. Durante las vacaciones este personal percibirá la cantidad de ciento veinte pesos mensuales".

El diputado Marchetti se opone a la retribución mencionada, señalando que apenas alcanza a 170 pesos en tanto que los maestros de grado perciben más de 300 pesos.

Finalmente, después de un largo debate se aprueba el artículo 1o., modificado, y el 3o., con la reforma que se introduce, para que "después de un año de actuación el maestro comprendido en esta ley, deberá ser designado en las escuelas fiscales con preferencia a quienes no hayan tenido esa actuación".

En el sentido mencionado se expidieron los diputados Marchetti, Mammana, Bellini y Pereyra Domínguez, expresando el señor Sesán que la comisión no se oponía a esa conquista justiciera.

Los otros asuntos

La Cámara aprobó los siguientes:

Creación de la secretaría en el juzgado de paz y registro civil de Wheelwright, Dpto. General López.

—Reestructuración de la Cámara Central de Alquileres y Cámaras Regionales de Santa Fe y Rosario con el aumento propuesto por el diputado Vannucci de personal en la última oficina.

—Subsidio de 15.000 pesos al Club A. Kimberley, de esta ciudad.

—Aprobación de tres decretos del gobierno de la provincia: normas para los operadores radio-calderistas [illegible]; para lucha contra cotorras y loros; y subsidio 3.000 pesos al arzobispado para refecciones en la iglesia catedral metropolitana y 2.000 pesos para la iglesia parroquial de Sarmiento.

—Subsidio de 30.400 pesos a la Sociedad Protectora de la Niñez, de esta ciudad.

La lucha contra el latifundio

El diputado Avila funda el proyecto, despachado favorablemente por la comisión, expresando que se dirige a luchar contra el latifundio, particularmente la sucesión Saralegui; la nueva política agraria, agrega, se dirige además a dar vida a los pueblos, y para ello se debe colonizar y subdividir las tierras alrededor de las mismas que es lo que se propone realizar con tal proyecto, anunciando que pedirá una modificación al despacho, en el sentido de autorizar al gobierno provincial para expropiar 5.000 hectáreas para la colonización, alrededor de cada una de las poblaciones mencionadas en el proyecto.

El señor Scalliter se manifiesta de acuerdo con el proyecto, felicitando a su autor, recordando la dolorosa realidad en nuestro país, del latifundio, donde no se han dejado tierras para colonizar ni formar villas; destaca su reciente proyecto —hoy ley— para el departamento Garay, y destaca además que el proyecto reactualiza la ley 2497, sancionado en 1935 y en el olvido, y adelanta una minuta para que el P. E. la ponga en práctica nuevamente.

Se deliberó al votarse en particular el proyecto, resolviéndose no considerar la reforma al despacho propuesto por el autor, que presentará un proyecto complementario. El proyecto aprobado declara comprendida en la ley 2497, de expropiación, a las estaciones de Rincón del Quebracho, Petronila, Villa Saralegui y María Eugenia, del departamento San Cristóbal.

También se autoriza al P. E., con carácter de expresa urgencia, a proceder en un todo de acuerdo con las disposiciones de la expresada ley, para la formación de villas alrededor de las mencionadas poblaciones.

—Decretos de la intervención federal sobre reconocimiento de los mayores costos de materiales a los contratistas de obras públicas. El señor Marchetti señaló que no se llegaba a ninguna solución, pues los contratistas no tenían con él, ningún margen de ganancia, y las obras seguían paralizadas.

—Pedido de informes sobre el personal de la Caja de Asistencia Social a la Vejez.

—Se autoriza al P. E. a construir un pabellón para alienados en Colonia Oliveros, con la inversión de 300.000 pesos.

—Autorizando al P. E. para invertir 350.000 pesos en construir en Rafaela un edificio para sede de los gremios.

—Creación de cargos de maestros de música y labores en las escuelas de General López.

La sesión de la noche

La sesión nocturna se inició en Diputados a las 22, participando de la misma los integrantes de los bloques peronista, que preside el señor Jorge Sesán, y de la oposición.

Comunicaciones al P. E.

Después de la lectura de los asuntos entrados se consideró y aprobó una minuta de comunicación al P. E. presentada por el diputado [illegible] Castro, por la que se [illegible] actualice el decreto número 11193, dictado por la Intervención Federal, creando el cuerpo de bomberos zapadores de la ciudad de Rafaela. El autor de la iniciativa se refirió a la creación de ese cuerpo de bomberos, la que después fué dejada sin efecto debido a la intervención que habría tenido el actual titular de la Secretaría de Gobierno señor G. Ghío. Censuró la actuación de este último, agregando que ello "no le extraña, porque a un Ghío le queda muy grande el ministerio", para terminar diciendo que "entre un Ghío y una nada, me quedo con la nada".

Apoyó el diputado Costa, quien señaló que hay ministros que en vez de hacer obra constructiva hacen obra destructiva. Finalmente se aprobó el proyecto.

—También se aprobó la minuta presentada por los diputados Mainetti y Rodenas, solicitando al P. E. interponga sus buenos oficios ante el Gobierno de la Nación para que se instale en la ciudad de Rosario un Liceo Naval.

Sueldo básico para el personal portuario

La Cámara trató seguidamente el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, favorable al proyecto presentado por los diputados González Salmerón y Benjamín García, estableciendo el sueldo básico y otras mejoras para el personal del puerto de esta ciudad. Las deliberaciones en este momento de la sesión fueron presenciadas por numeroso público que, integrado por personal del puerto local, ocupaba totalmente el lugar destinado a la barra.

Informó el despacho Rodenas, que destacó la justicia de esta iniciativa en beneficio de los trabajadores portuarios que han quedado en desventaja con respecto al personal administrativo en lo que respecta al sueldo básico.

Uno de los autores, García, analizó diversos aspectos del proyecto, y después hablaron los diputados Costa quien expresó que como miembro de la Comisión de Presupuesto había firmado satisfecho este despacho que repara una injusticia; Scalliter, que se adhirió en nombre del bloque radical; Sesán, Mammana y otros legisladores y finalmente se votó en general aprobándose por unanimidad, en medio del aplauso de la barra.

Al tratarse en particular, la propuesta de González Salmerón se modificó el artículo cuarto, en el sentido de que la bonificación de cinco pesos por año de servicios cumplidos, se computara desde la fecha del ingreso a la Administración del Puerto.

Por este proyecto se establece para el personal de obreros del puerto de esta ciudad, el sueldo básico de $ 300 mensuales; se fija, igualmente, una asignación mensual de $ 20 al personal casado, siempre que la esposa no ocupe otro puesto; una bonificación de $ 5 por hijo menor de 18 años y otra de $ 5 por año de servicio desde su ingreso al puerto. Se deja establecido que los beneficios acordados, con excepción de este último, lo serán a partir del 1o. de septiembre de 1947.

Los préstamos a las comunas

Un breve debate originó el proyecto del diputado Parco, por el que se autoriza al P. E. a entregar a la comisión de fomento de Acebal, Rosario, la suma de $ 30.000 con destino a la adquisición de un camión regador.

Informó el despacho el diputado Avila, y después habló Robledo, quien sostuvo que no es admisible que rentas generales mantenga la situación financiera de las comunas, no siendo ésta la solución indicada para solucionarlas. Opinó, y en este sentido solicitó se modificara el despacho, que la entrega debe ser con cargo de reintegro.

Parco defiende el proyecto, pero Marchetti, Castro y Scalliter apoyan el criterio de Robledo, sosteniendo el último de los citados que no es legal aprobar esa clase de subsidios, razón por la cual él en ningún momento intentó que en esa forma se ayudara a las comunas de su departamento, Garay, las que se desenvuelven dentro de la mayor pobreza.

Finalmente habla Núñez, que también sostiene la misma tesis, y se aprueba el despacho con la modificación propuesta por Robledo.

Proyectos aprobados

Sin mayor discusión se aprobaron seguidamente, previo los informes de los respectivos miembros de comisión, los proyectos siguientes:

—Autorizando al P. E. a entregar a cada una de las sociedades cooperadoras de las escuelas Nos. 448 y 853 de Humberto 1o., la suma de $ 5.000 para la atención del comedor escolar, compra de ropas y calzado para los escolares.

—Autorizando al P. E. a entregar a la Comisión de Fomento de Estación Clucellas, Dpto. Castellanos, la suma de $ 10.000 para la habilitación de un cementerio.

—Acordando al Club San Lorenzo de esta ciudad la suma de $ 15.000 con destino a la construcción del [illegible].

—Acordando a la Cooperadora Mutual del Hospital Ferroviario entre empleados y obreros del ex F.C.S.F., la suma de $ 5.000 como subsidio.

—Aprobando decretos del P. E. por los que se facilita en préstamo y con carácter transitorio el edificio en que funcionaba el "Hogar José Manuel Estrada" al Ministerio de Guerra, con destino a la instalación del Liceo Militar "General Belgrano".

—Autorizando al P. E. a abrir un crédito extraordinario al Ministerio de Finanzas de $ 3.750.000 que deberán ser invertidos en: a) adquisición inmediata de medios de movilidad para la Administración de Vialidad, por $ 1.500.000; b) atención del costo total de la primera etapa de los tribunales de Rosario (estructura de hormigón armado), por $ 2.000.000; y c) renovación y adquisición de equipos mecánicos con destino al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, por $ 250.000.

—Modificando el art. 43 de la ley 2.429 de comisiones de fomento, en el sentido de que el "P. E. entregará trimestralmente a las comisiones de fomento el 15 por ciento del importe que se recaude en concepto de impuesto inmobiliario y patentes dentro de la jurisdicción de cada una de aquéllas".

—Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos de los señores Segismundo Anstutz y Luis Milocco destinados a la construcción del edificio propio del Liceo Militar "General Manuel Belgrano" de ésta.

—Autorizando al P. E. para realizar una donación al Club de Regatas [illegible].

—Destinando $ 300.000 en la construcción del camino de Los Llanos en jurisdicción de Gálvez.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta $ 150.000 en la construcción de un mercado público en Laguna Paiva.

Estos dos últimos proyectos habían sido vetados por el P. E. en lo que se refiere a la imputación de las partidas, habiendo aceptado la Cámara la observación.

—Solicitando al P. E. la instalación de una agencia o sucursal del Banco Provincial en la localidades de [illegible], Tacural, Lehmann, Josefina, Plaza Clucellas, Angélica, Zenón Pereyra, María Juana y Margarita, todos del departamento Castellanos, un dispensario público [illegible].

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 30.000 en la refección de la escuela 385 "Domingo F. Sarmiento" de San Carlos Centro.

—Declarando obligatorio el examen médico de los niños que concurren a las escuelas de la provincia. Este examen consistirá en la radioscopía pulmonar [illegible], debiendo tomar la intervención del caso el Ministerio de Salud Pública.

—Autorizando al P. E. a invertir la cantidad de $ 287.000 a los efectos de ejecutar diversos trabajos de mejoras en escuelas del departamento Belgrano.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 30.000 para la construcción del edificio escolar de un aula y casa habitación, en el paraje denominado Las Cañas, departamento Garay.

—Fijando reglas que deberán cumplirse en todas las obras públicas que licite la provincia.

—Introduciendo modificaciones en la ley No. 3.121 de crédito agrario.

Despachos vueltos a comisión

La Cámara resolvió volver nuevamente a comisión el despacho venido en revisión del Senado, por el que se exonera al Hospital Italiano de esta ciudad del pago de impuestos y contribuciones adeudados hasta la fecha por los bienes y propiedades de su pertenencia. Esta medida se adoptó a pedido de la Comisión de Hacienda, con el fin de agregar a ese proyecto otro [illegible] que entre el [illegible] socomio.

También se dispuso volver a comisión, a los fines de un mayor estudio y salvar los reparos legales expuestos por varios diputados, los despachos siguientes: uno declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles, maquinarias, instalaciones y redes pertenecientes a la usina de la "Sudam" en San Urbano; y otro autorizando al P. E. para [illegible] departamento Constitución.

La sesión se levantó de inmediato, siendo las 0.30 de hoy.

Una nueva sesión fijó el Senado para tratar el diploma de Mounier

Varios asuntos fueron aprobados en la sesión de ayer

Después de la designación del secretario del cuerpo señor Casimiro Segura, la Cámara de Senadores consideró en su sesión de ayer la moción del senador Busso Oleceo para la fijación de una nueva reunión especial y poder tratar la impugnación formulada al diploma del senador electo por el departamento San Justo, señor Mounier. El representante demócrata progresista pidió al bloque peronista que estableciera la reunión citada, por cuanto "en verdad —dijo— estamos un poco cansados de viajar inútilmente".

En nombre del bloque peronista el senador Zanetto propuso se estableciera el día 30 del actual a las 17 para considerar la conocida situación. Después de un cambio de conceptos entre Montes, Molino y Lesce, a raíz de la censura del primero con respecto al [illegible] de los senadores peronistas a las citaciones anteriores, se aprobó la indicación de Zanetto.

El Instituto Experimental

A continuación de las exposiciones de Busso Oleceo y Molino, adhiriéndose al despacho, la Cámara aprobó el proyecto por el que se crea, sobre la base de la sección Fomento Ganadero del Instituto Experimental, el Departamento de Ganadería de la provincia, que formará parte del mismo Instituto bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo y Economía en las mismas condiciones que los demás departamentos de la institución mencionada. Por dicho proyecto se fijan las funciones y el presupuesto del nuevo organismo.

Subsidio al Hospital de Caridad

Se considera seguidamente el proyecto venido en revisión de Diputados por el que se autoriza al P. E. a entregar al Hospital de Caridad de esta ciudad la suma de $ 30.729 mensuales con destino al pago de aumento de sueldos del personal sanitario, administrativo y de servicio de dicho nosocomio.

Cittadini apoya el despacho y después habla Julio Díaz, quien se refiere a los recursos del hospital, expresando que entre subsidios nacional, provincial y municipal percibe alrededor de pesos 438.000 anuales. Después de poner de relieve que su situación económica es como la de los restantes hospitales de la provincia, opinó que dicho establecimiento debía ser provincializado. Adelantó también su voto favorable, por cuanto las necesidades del pueblo están sobre todas las cosas.

Lesce, por su parte, consideró atinadas las observaciones del senador Díaz, pero dijo que mientras no se contemple esa situación el personal tiene derecho a vivir como todos los trabajadores, percibiendo los sueldos que la vida actual hace necesarios.

Hablaron también, Medina, que se refirió a la situación general de todos los hospitales de la provincia, principalmente los de Ro-

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Se oficializa la escuela de Oliveros

Por reciente decreto del P. E. emanado del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha oficializado la escuela primaria que funciona en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, en virtud de gestiones realizadas por la Asociación de Empleados de la citada colonia y que el H. Consejo elevara a consideración del ministerio del ramo.

Audición radial en adhesión al Día de la Bandera

La subcomisión de Actos Culturales de la Biblioteca Pedagógica Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento", ha organizado para el día 19 del actual un acto radial de adhesión al Día de la Bandera, el que se llevará a cabo a las 10 por la estación L T 9 (Radio Santa Fe), y cuyo programa es el siguiente: 1: Palabras alusivas por el señor Luis Di Filippo; 2: "Vidalita", de Williams y "Canción del árbol del olvido", de Ginastera, por la señora Irma Riveros de Ballesteros; 3: "Oda a las banderas", de Ricardo Rojas, por la señorita María del Carmen Puente; 4: "La zamba de Vargas", por la Srta. Rosita Ridán (guitarra); 5: Invocación a la bandera, a cargo de Arístides Fradegrada.

sarlo, que se desenvuelven en forma apremiante, e instó al representante de ese departamento para que propicie una ley de mejoramiento de los mismos y Montes radical, que al adherirse en nombre del bloque radical, insinuó que la Comisión del Hospital de Caridad no debe olvidarse de los médicos que prestan servicio gratuito o casi gratuito.

Finalmente se vota el proyecto siendo aprobado por unanimidad, con lo que quedó convertido en ley.

Al quedar sancionada la ley la numerosa barra integrada en su casi totalidad por el personal sanitario del Hospital favorecido, prorrumpió en sostenidos aplausos.

Modificación de una ley

Previo el informe del senador Zanotto se aprobó la modificación de la ley 3007 en su art. 1o. Con la reforma introducida se permitirá a la Municipalidad de Esperanza donar a Obras Sanitarias de la Nación una fracción de terreno con destino a la construcción del edificio de esa repartición.

Proyectos aprobados

Seguidamente se aprobaron estos proyectos:

Autorizando al P. E. a invertir $ 20.000 en la refección de la escuela 215 "Octavia Ricardone de Rigand", de la localidad de Rigand.

—Autorizando a invertir hasta $ 20.000 en la reconstrucción del puente No. 3 de la ruta provincial 200, entre las localidades de Maizales y Francisco Paz.

—Autorizando al P. E. a entregar un subsidio de $ 20.000 a la Biblioteca Popular "Juan B. Alberdi" de Venado Tuerto.

—Creando en Alcorta una escuela de tenedores de libros.

—Solicitando al P. E. se interese ante el Banco Provincial para la creación de una sucursal en Moralla, departamento San Cristóbal.

Facultad legislativa discutida

La Cámara entró después a considerar el proyecto de ley venido en revisión de Diputados por el que se creaban 31 cargos de maestros en otras tantas escuelas, que se especificaban en el despacho, del departamento General López.

Busso Olocco puso sus reparos a ese despacho, por entender que la Legislatura no tiene facultades para imponer al Poder Ejecutivo la creación de determinados cargos en lugares que expresamente se establecen, agregando que la distribución de los puestos es facultad exclusiva del gobierno. La misma tesis es sustentada por Díaz, quien sostiene que la Cámara puede crear el número total de cargos en la provincia pero no en determinado lugar, y por Benoy, quien aclara el aspecto legal de la limitación de poderes, entendiendo que la Cámara no puede imponer al P. E. ni siquiera el destino de determinado funcionario, por cuyo motivo mociona en el sentido de que el despacho volviera a comisión para un estudio más detenido y con el objeto de encuadrarlo dentro de las normas legales.

Zanotto, representante de General López, destacó que el peligro que existe es que con la creación de los 31 cargos, si se dejan al arbitrio del P. E., éste los distribuya en otras zonas donde en realidad no son imprescindibles como en los casos del proyecto que se discutía. Ante esta opinión Busso Olocco y otros senadores se pronunciaron en el sentido de que la Cámara podía sancionar la creación de los 31 o más cargos de maestros, y por intermedio de una minuta de comunicación solicitar al P. E. que los mismos se distribuyan en las 31 escuelas del departamento General López que se detallan en el proyecto ya sancionado por Diputados.

Finalmente, con esta aspiración última, se resuelve volver nuevamente a comisión el despacho para ser considerado en una próxima sesión.

—La Cámara también adoptó igual criterio de suspender el tratamiento inmediato, con los despachos que autorizaban al P. E. para contratar un empréstito de pesos 35.000.000 para la construcción de establecimientos hospitalarios y asistenciales, esperándose para ello el informe del ministro de Salud Pública, quien será invitado a la reunión; y el que dispone la creación de 150 cargos en el Registro Civil para cumplir la tarea relacionada con el enrolamiento femenino.

La sesión se levantó a las 20 y 20.

Una comisión gestionará el monumento a Garay en la capital santafesina

Por el Ministerio de Educación ha dado el P. E. un decreto en que se señala que la provincia debe aún al fundador de la ciudad capital el homenaje del bronce o el mármol que perpetúe la memoria "del gran civilizador, exalte sus virtudes y su obra y deje a las generaciones venideras el testimonio de la gratitud del pueblo santafesino".

Después de referirse el P. E. a la visión civilizadora del gran vizcaíno, y expresar que al honrarlo se honrará a la madre patria, dispone el decreto la creación de una comisión que tendrá a su cargo realizar ante los poderes públicos nacionales y provinciales las gestiones pertinentes para la erección del monumento a Garay. Dicha comisión será presidida por el ministro de Educación, Dr. Alberto J. Dumont; actuará como secretario el señor Alvaro M. Casas Blanco, y estará integrada por: presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos; presidente del Senado; presidente de la Cámara de Diputados; intendente municipal; presidente del Concejo Deliberante; presidente del Consejo de Educación; presidente de la Comisión Honoraria del Museo Histórico; presidente de la Comisión Provincial de Cultura; director general de Bellas Artes; director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

La comisión podrá ampliarse por designaciones de nuevos miembros a iniciativa de los originariamente designados, y tendrá facultades para allegar fondos por la contribución oficial o privada, como asimismo para la selección de las obras que se presenten al concurso oportunamente. El Ministerio, expresa el decreto, tendrá a su cargo las tareas correspondientes para la erección del monumento a cuyo fin se solicitará a la Legislatura de la provincia, la autorización respectiva y la partida de gastos correspondiente.

Federación de Sociedades Vecinales

Nota enviada a las entidades que se segregaron de ese organismo

La comisión directiva de la Federación de Sociedades Vecinales ha enviado la siguiente nota a las entidades que recientemente se segregaron de la misma, creando un nuevo organismo federativo:

"La asamblea de la Federación de Sociedades Vecinales realizada en fecha 3 de junio en curso, resolvió dirigirse por este intermedio a esa C. D., haciéndole saber: 1o.), que ha dejado en suspenso la consideración de la renuncia elevada por esa C. D. en virtud de no ajustarse a los términos del Art. 33 de los estatutos de la Federación; 2o.), que es bajo todo punto de vista procedente que ese organismo rectifique lo resuelto por entender que dada la importancia de la medida tomada, corresponde ésta a una asamblea de asociados.

Por otra parte, la comisión directiva que presido estima oportuno significar a Uds. que su desvinculación del organismo federativo implica el comienzo de una dispersión de actividades que no sólo debilita y empequeñece a las instituciones de fomento, sino que exhibe ante la conciencia del vecindario una lamentable falta de ética societaria. La diversidad de opiniones, de conceptos, de ideales, y hasta de propósitos, no es cosa nueva en el campo institucional, como no son nuevos los infinitos fenómenos que a cada paso rompen la armonía funcional de la materia organizada, sin que por ello deje el organismo de ser tal y de que la normalidad llegue tras el adecuado incentivo terapéutico. Tras esta incitación a retomar la lógica senda de la cooperación y de la unidad, esta comisión directiva se ofrece a participar en la primera asamblea que esa sociedad realice por razones que huelga manifestar y porque así lo impone un imperativo de las circunstancias.

Sin otro particular, aprovecho para saludar al señor presidente y demás miembros, con la mayor consideración (Fdo.): F. Santiago Rodríguez, presidente; José Peirano, secretario".

Comisión Intergremial del Magisterio

Delegación a las provincias del Norte

Una delegación integrada por los Sres. Eduardo Marteleur y Romualdo Gentile, miembros de la comisión central de la Intergremial, fué destacada para trasladarse a las diversas provincias del norte con el fin de considerar los detalles de la organización del Primer Congreso Pro-Mejoras Económicas del Magisterio; en las distintas asambleas que tendrán lugar durante la jira, se designarán comisiones de estudio del temario y se asegurará la concurrencia de las delegaciones respectivas.

Capital Federal y Provincia de Buenos Aires

Los Sres. Eduardo Pruvost, Víctor Piérola e Hirán García, han emprendido una jira por la capital federal y provincia de Buenos Aires a fin de interesar a las entidades gremiales del Magisterio de las mismas en la concurrencia al Primer Congreso Nacional Pro-Mejoras Económicas.

Otro motivo básico de esta delegación, es la entrevista que mantendrá con las altas autoridades de la Nación, a fin de su invitación y asegurar su concurrencia.

Corrientes y Misiones

Hoy, mañana y el domingo tendrán lugar asambleas de los distintos gremios del magisterio de la provincia de Corrientes y Gobernación de Misiones con el mismo propósito enunciado en las crónicas anteriores.

Los delegados destacados para cumplir tal misión son los miembros de la Comisión Central de la Intergremial Sres. Luciano M. Alonso, Alejandro Chemes y Pedro Ballardini.

Se realizará en el mes de agosto un congreso de entidades mutualistas

Resolución de la Federación de Entidades Mutualistas de la provincia

En fecha reciente, el Dr. Vicente A. Fiori, miembro de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia, envió al presidente de la misma señor Emilio López García una nota sometiéndole una iniciativa relacionada con el desenvolvimiento actual y futuro de dichas entidades.

Se refiere a los problemas que han debido enfrentar en estos últimos tiempos y trata enseguida las cuestiones que estima necesario considerar para resolverlos, entre ellas, necesidad de hacer el mutualismo de las mutualidades, organizando primeramente entidades federativas, para llegar por esta vía al gran organismo nacional que las represente con el máximo de autoridad; contemplar una serie de modificaciones, como así reglamentar fundamentales disposiciones que permitan una adaptación sin trabas para la buena marcha de numerosas entidades. Tal, por ejemplo, el régimen de las asambleas. También en este aspecto deberá contemplarse las condiciones tan dispares que ofrecen las entidades que son rigurosamente privadas, las oficiales o dependientes de organismos del Estado, como así las de carácter gremial; política social e iniciativa privada; se refiere en este aspecto al resultado de la iniciativa privada y a la obra de beneficio colectivo destacando que hay enorme diferencia, precisamente, con la acción estatal, que fué negligente e insensible tantas veces para llevar a la práctica elementales principios de política social.

Destaca después la situación económico-financiera de las mutualidades que tiende a agudizarse ante el desequilibrio que comporta el cumplimiento de una asistencia correcta para grandes núcleos de personas. El aumento de las cuotas de tasas para determinados servicios y otros recursos accesorios no alcanzan para lograr el equilibrio. Sin una ayuda permanente del Estado se producirá en gran número de casos la bancarrota. Recuerda a este respecto que hace poco más de un año fué presentado al Congreso de la Nación un proyecto de subvención permanente a las entidades mutualistas del país a fin de cubrir el 50 por ciento de los gastos que éstas tuvieren para asistencia curativa, preventiva, farmacéutica y maternidad y sigue refiriéndose a las gestiones que en este sentido realizó la Federación y él personalmente, hasta lograr el despacho del proyecto, que todavía no ha sido convertido en ley.

Por último, señala la construcción de policlínicos mutualistas regionales, iniciativa que estudia una comisión asesora de la Dirección de Mutualidades, que ha convenido en principio la instalación de los mismos en la capital federal, Santa Fe y Tucumán. Pide finalmente, la realización de una reunión, conferencia o congreso nacional de entidades mutualistas a llevarse a cabo en un término no mayor de tres meses.

La realización del congreso

En una de sus últimas reuniones, la Federación ha dispuesto la convocatoria de un congreso nacional de mutualidades que se realizará en el mes de agosto próximo y cuya sede y temario serán fijados oportunamente.

Estado del tiempo

Temperatura máxima, 13 grados y 2 décimas

Con respecto a los registros de días anteriores, ha descendido la presión atmosférica que, no obstante, todavía se mantenía esta tarde a un promedio normal. La temperatura mínima se anotó con 9 grados 4 décimas, y la máxima con 13 grados 2 décimas. El cielo se mantuvo parcialmente nublado y el viento sopla del noreste con cierta intensidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 762.10; temperatura del aire, 12°; temperatura mínima, 10°4; humedad relativa, 89 o/o; viento, Este. A las 15: barómetro, 759; temperatura del aire, 16°4; higrómetro, 63 o/o; viento, N.E. Temperatura máxima, 17°2.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.18; temperatura mínima, 9°6; máxima al abrigo, 13°2; humedad relativa, 81 o/o; viento, N.E.; velocidad, 24 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica, 761.85; temperatura del aire, 9°6; temperatura mínima, 7°2; humedad relativa, 95 o/o; tensión del vapor, 9.23; viento, Este. A las 15: barómetro, 759.95; temperatura del aire, 13°; higrómetro, 81 o/o; tensión del vapor, 10.67; viento, E. N.E. Temperatura máxima, 13°2 a las 14.40.

Comisión Nacional de Granos y Elevadores

Los exámenes a los recibidores de granos

Con motivo de los próximos exámenes que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores de esta capital tomará los días 24 y 25 del corriente a los recibidores de granos, se informa que los interesados deben solicitar a esa delegación los formularios que al efecto se han confeccionado.

Los interesados al proceder al envío de los mismos deberán adjuntar un certificado en el que expresen la forma en que trabajan y que sirva asimismo para certificar de que son recibidores; también deberán manifestar los granos que desean rendir.

Con respecto a los que se presenten para ampliar su título de recibidor, la delegación los eximirá del requisito de presentar el certificado mencionado.

Dichos exámenes tendrán lugar en la oficina de muestras de la delegación local (unidad VI, puerto Santa Fe).

Para tratar importantes asuntos se reunirá hoy el Concejo Deliberante

Sesión extraordinaria

A raíz de una presentación de miembros de ambos sectores del cuerpo, el vicepresidente en ejercicio Sr. Luis Deferrari, ha resuelto convocar a reunión extraordinaria para las 20.30.

Será considerado en esa oportunidad el mensaje del D. E. número 59, por el que se solicita la ampliación del ítem 66, inciso 35 del presupuesto vigente, que se relaciona con una partida destinada al pago de jornales a los obreros ocupados en diversas obras públicas dependientes de la Municipalidad.

La sesión ordinaria

A las 21 se iniciará la sesión ordinaria. El Concejo deberá resolver en numerosos despachos de comisión, que ya hemos adelantado, aparte de otros que las comisiones internas han preparado en los últimos dos días.

Movimiento gremial

Confederación General de Trabajadores del Estado

Mañana durante todo el día funcionarán las mesas receptoras de votos para la renovación de la comisión administrativa de la Federación Santa Fe de la Confederación General de Trabajadores del Estado, en el local de Alvear 3700. Para votar, deberá presentarse el carnet de asociado y no adeudar más de tres meses. El próximo domingo, a las 8.30, tendrá lugar una reunión en el local de la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: informe de la comisión interventora; proclamación de los candidatos electos.

Unión Obrera de la Construcción

La filial local de la Unión Obrera de la Construcción, ha convocado al personal de la empresa CEMAR que construye la ampliación del Banco Provincial, a una reunión extraordinaria, a realizarse mañana a las 17 en el local de Mariano Comas 2440, con el objeto de designar delegados y subdelegados ante la referida empresa.

Unión Ferroviaria del Estado

La comisión especial pro adquisición de la ambulancia para el Hospital Regional Ferroviario, ha dispuesto reunirse todos los lunes a las 21 en la sede social de la entidad, Chacabuco y Güemes, para recibir las donaciones y contribuciones voluntarias con ese destino.

Mañana proseguirá el congreso de la Fed. de Obreros Comunales

Mañana a las 22 proseguirán las deliberaciones del Congreso General Extraordinario de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y C. de Fomento de la provincia, a los efectos de tratar la situación planteada, en virtud de que hasta el presente no se han solucionado los problemas que afectan a los municipales de la provincia.

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, ha cursado invitaciones a todos los gremios de la ciudad, para que envíen delegados, y se interioricen de la causa que defiende el gremio; más de cien cesantías sin causa justificada. Asimismo y en previsión de que algunos gremios no alcancen a recibir la invitación por falta de tiempo, se hace presente a todas las organizaciones gremiales, que lo mismo pueden enviar delegados; la asamblea tendrá lugar en el local de calle Mendoza 3354.

Se espera que a las 22 lleguen los delegados que viajaron a Bs. Aires, citados por la C.G.T., donde se encuentra planteado el asunto.

Con un homenaje a la Bandera se inició la sesión de Diputados

A las 16.35 se inició la sesión de tablas de la Cámara de Diputados. Como primer asunto el cuerpo aprobó una indicación del diputado Balestieri en el sentido de que la Cámara se pusiera de pie en homenaje al día de la bandera que se celebra el domingo próximo. Apoyaron la iniciativa Mammana, Zapata, Malnetti, Ródenas y Scaliter y el presidente invitó a los diputados y a la barra a ponerse de pie. A continuación Bellini solicita que se apruebe sobre tablas un proyecto que en la sesión anterior fué girado a comisión, relacionado con la expropiación de un terreno de la localidad de Máximo Paz con destino a un club deportivo. Apoyó Rossi la indicación pero el cuerpo resolvió mantener la iniciativa a estudio de la comisión y esperar su dictamen para pronunciarse. El representante de Las Colonias señor Marengo fundó seguidamente un proyecto de resolución por el cual se solicita a la secretaría de Gobierno que deje sin efecto la autorización para que actúen las comisiones cooperadoras policiales. Sostiene que habiéndose mejorado sensiblemente la situación del personal de la dependencia y existiendo partidas en el presupuesto para la compra de muebles y útiles y refecciones de los locales, no se justifica que los jefes, con la gravitación que les acuerda el ejercicio del cargo, reclamen la contribución de los vecinos. La iniciativa fué aprobada sin discusión.

Después que los diputados Castro y Malnetti obtienen preferencia para el tratamiento del estatuto de los docentes particulares y la creación del organismo profesional de los doctores en ciencias económicas, respectivamente, la Cámara autoriza a la presidencia a que designe los miembros de la comisión especial que debe estudiar las reformas a la ley de pensiones a la vejez, la invalidez, y el huérfano. (Sigue la sesión).

Sesiona el Senado

A las 17.50 y con la presidencia del doctor Pardal se inició la sesión de tablas de la Cámara de Senadores. Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados y a los despachos de comisión que se incorporan a las respectivas órdenes del día. (Sigue la sesión)

Universitarias

Autorízase el pago proporcional en las Facultades del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Arq. Angel Guido, ha dictado una resolución respecto del pago proporcional de derechos arancelarios, cuya parte resolutiva es la siguiente:

"Art. 1o. — Con carácter de excepción autorízase a las facultades a percibir derechos proporcionales de inscripción y trabajos prácticos por materias, a los alumnos que ya hubieran efectuado pagos en esas condiciones en razón de autorizaciones anteriores.

"Art. 2o. — Declarar que las disposiciones del art. 4o. de la Ordenanza de Aranceles vigente deben aplicarse, en los pagos proporcionales, a partir de la fecha en que éstos se efectuaron".

Vecinales

Sociedad de Piquete y Las Flores

El 27 del corriente, se realizará el acto eleccionario en la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores, en la que se procederá a la renovación de la C. Directiva.

El mismo día a las 18 se efectuará una asamblea general en la que serán considerados la memoria y el balance general al 31 de mayo 1948 y aprobado el acto eleccionario.

Centro de Asistentes Sociales

Se ha convocado a asamblea extraordinaria

El lunes próximo a las 16 los afiliados al Centro de Asistentes Sociales se reunirán en asamblea extraordinaria con el objeto de elegir los delegados que asistirán a la asamblea constituyente de la Federación de Asistentes Sociales de la provincia.

Se ruega a los interesados puntual asistencia.

Loterías

BUENOS AIRES, 18. — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el primer premio el número:

35.029

Los demás premios correspondieron a los siguientes: 20939 3594 4077 2042 2311 8347 10863 15124 16789 17170 18319 20225 25831 27558 37326.

ORO

MONTEVIDEO, 18. — Hoy se efectuó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

7.143

Los demás premios pertenecen a los siguientes: 2978 2403 16512 5460 5664 8734 12236 12000 12167 13770 13792 18220 20774.

A una delicada operación fué sometida una niña en el Hospital Iturraspe

En avión fué traída desde Concordia por mediación de la señora M. Eva D. de Perón

En el Policlínico Iturraspe fué sometida a una delicada operación quirúrgica la niñita María Elena Metitiero, de dos años, que desde el cuatro de este mes se asistía en el Hospital de Concordia, provincia de Entre Ríos. La intervención que estuvo a cargo del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, pudo llevarse a cabo por la mediación de la esposa del primer magistrado doña María Eva Duarte de Perón que dispuso que un avión ambulancia despachado desde la capital federal trasladara a la pequeña enferma hasta esta capital.

La niña había ingerido un cuerpo extraño que le interesó los bronquios y ante la imposibilidad de los facultativos de la referida localidad entrerriana de extraerlo y la gravedad de su estado, el padre, un modesto obrero, solicitó telegráficamente la cooperación de la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón y a las pocas horas, por orden de la esposa del presidente, fué fletado el avión que condujo a la enferma hasta esta ciudad para ser operada por el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre. El prestigioso especialista realizó la intervención con todo éxito y logró extraer el cuerpo y la pequeña paciente, que continúa internada en el Policlínico, ha sido puesta fuera de peligro.

El padre de la niña, José Arnoldo Metitiero, conversó esta mañana con un redactor de este diario, solicitando que se hiciera público su íntimo agradecimiento hacia la señora María Eva Duarte de Perón, que con tanta celeridad atendió su pedido de ayuda y al doctor Irigoyen Freyre, cuya oportuna y delicada intervención salvó la vida de su hijita.

Militares

Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán"

Hasta el 1o. de setiembre próximo se mantendrá abierta la inscripción de aspirantes para los cursos del año 1949, en la Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente coronel Fray Luis Beltrán", que funciona en calle Pozos 1919, B. Aires, a cuyo efecto se requiere ser argentino nativo, tener 6o. grado aprobado y rendir examen de aritmética, geometría y castellano.

Los aspirantes son becados desde el ingreso a la escuela.

Estado de los caminos nacionales en la provincia

La 7a. Sección de la Administración General de Vialidad Nacional ha dado a conocer el informe quincenal sobre el estado de la red de caminos de su jurisdicción dentro de la provincia. Todos los caminos pavimentados se encuentran en muy buenas condiciones, efectuándose en algunos trabajos de reparación, como relleno de juntas, pintado de las fajas de control, etc.

Los de tierra se encuentran en buenas condiciones, con excepción de los siguientes: San Justo a Crespo y Crespo a Calchaquí, cuyo estado es regular; Lucio V. López a Cañada Rosquín y de Curupaity a límite con Santiago del Estero, cuyo estado también es regular; el de Crespo a San Javier sigue interrumpido, habiéndose paralizado los trabajos de reparación del puente sobre el Saladillo Dulce por falta de materiales; el estado del de Gálvez a Cañada Rosquín es regular; se encuentra pesado el de Barrancas a Puerto Aragón y en mal estado el de Maciel a Puerto Gaboto.

Conferencias

Disertó esta tarde en la Facultad de Derecho el profesor Gallar Anderson

Esta tarde a las 19, en el aula "Vélez Sársfield", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el profesor Gallor Anderson dictó su primera conferencia en esta capital.

La misma que fué auspiciada por la Escuela de Salubridad, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, versó sobre el tema "Enfermedades infecciosas".

Suspensión del servicio de pasajeros a Diamante de la lancha "D. Federico"

Desde la fecha ha suspendido el servicio de pasajeros que realizaba entre esta ciudad y Diamante, la lancha "Don Federico". Esta medida obedece a la falta de pasaje. En lo sucesivo y hasta nuevo aviso se efectuará solamente el transporte de cargas, como se venía haciendo hasta ahora.

Información general

Donación a la parroquia San Roque de Sargento Cabral

Desde la *fecha* se exhibe en una de las vidrieras de Gath y Chaves, un trabajo de pintura que ha sido realizado por la señora Luisa T. de Perotti, como donación a la parroquia San Roque del barrio Sargento Cabral.

La entrega del citado trabajo se realizará en fecha próxima con motivo de celebrarse la festividad del santo patrono, oportunidad en que se realizarán diversos actos en aquel barrio.

Al iniciarse la molienda de la zafra de Tacuarendí se descubrió un sabotaje

RECONQUISTA, 18. (Corresponsal). — Informaciones procedentes de Ingenio Tacuarendí, dan cuenta, que ha sido descubierto un acto de sabotaje que pudo haber sido de consecuencias muy serias para el Ingenio Tacuarendí de dicha localidad y para la economía del lugar. Según las informaciones llegadas a esta corresponsalía, en circunstancias que iba a iniciarse la molienda de la zafra correspondiente a la presente cosecha, se pudo descubrir que en uno de los trapiches de molienda había sido colocado un trozo de hierro. El descubrimiento fué hecho en forma casual, y no se puede calcular lo que hubiera ocurrido de haberse puesto en funcionamiento la maquinaria con el obstáculo en uno de los trapiches de molienda. Estiman los técnicos que ello habría ocasionado daños irreparables en las máquinas que son sumamente costosas y resulta muy difícil poder conseguir en la actualidad.

Inmediatamente de notado el atentado se dió rápido aviso a las autoridades policiales de Villa Ocampo, las cuales destacaron personal hasta el Ingenio Tacuarendí a su vez que pusieron a la Jefatura de Policía en conocimiento de lo acontecido y dieron aviso al juez de instrucción seccional con asiento en Vera. De lo averiguado parece desprenderse que el trozo de hierro fué colocado dentro del primer fardo de caña, que se coloca en uno de los trapiches, siendo descubierto por uno de los obreros en forma puramente providencial. En averiguación del hecho se hallan dos personas detenidas. Inmediatamente de trascender la noticia del hecho, fué motivo de la conversación general, pues la reducción de la molienda en dicho Ingenio como consecuencia del accidente que por suerte pudo evitarse, habría sido de desastrosos efectos para la gente de trabajo y para la zona en general.

El partido de Unión, mañana y el de Colón el domingo, despiertan interés y emoción entre los aficionados

Van sucediéndose las fechas del campeonato de ascenso y la gran atracción que al mismo ha despertado se mantiene latente; la que se cumplirá mañana sigue la serie y sobre todo en nuestro medio tendrá la virtud de avivar el comentario ya que los partidos de Colón en Santa Fe y de Unión en Buenos Aires, son esperados con intensa expectación.

Tanto en la Sección "A" como en la Sección "B", hay partidos que darán lugar a reñidas luchas y no cabe duda de que los resultados incidirán en mucho en la colocación de los equipos en las respectivas tablas.

Colegiales v. Unión

Hemos dado a conocer ayer la resolución del consejo directivo de la A.F.A. disponiendo que el match Colegiales v. Unión se juegue en cancha de Excursionistas, cuando podía haberse habilitado algún field de club de división superior; ello perjudicará a los rojiblancos como perjudicó ya a Colón pues las dimensiones de la cancha de Excursionistas no son muy a propósito para el juego abierto tal como lo desarrollan los equipos santafesinos.

Ello no obstante, Unión tiene las mejores posibilidades de adjudicarse la victoria. Ha ganado los cinco partidos que disputó mientras Colegiales ha obtenido en seis partidos, un solo punto, precisamente en el partido con el equipo en cuya cancha se jugará el encuentro.

En la emergencia y también de acuerdo con lo anunciado en nuestra edición de ayer, el conjunto de Unión sufrirá modificaciones. La ausencia de Lozada, que contrajo enlace, ha determinado que el ataque forme con Vilalba, Genin, Bruzzone, Gervasutti y Acosta, mientras en la defensa se registrará la reincorporación de Ogas y del eje medio Banquero, de manera que estará así constituido: Rocha; Hussein y Ogas; Mieres, Banquero y Santiago.

Conviene no olvidar, sin embargo, que Colegiales es un equipo capaz de oponer seria resistencia. Por sentado de que Unión [...]



Gervasutti, que mañana ocupará el puesto de insider izquierdo en Unión

Colón v. Atlanta

Un gran ambiente tiene formado este match que, como se sabe, se realizará en cancha de Colón; repetimos hoy, otra vez, que reina extraordinaria expectativa alrededor de este match, donde los dos conjuntos están dispuestos a jugarse enteros en pos del triunfo. Tanto los rojinegros como los "bohemios" ansían avanzar en sus puntajes respondiendo así a los esfuerzos en ellos cifrados.

Poca fortuna ha tenido Atlanta que al cabo de seis partidos sólo conoció la satisfacción de ganar en una oportunidad; empató luego otro match pero las cuatro restantes presentaciones significaron otras tantas derrotas.

Ello no indica que Atlanta carezca de condiciones y tan es así que Quilmes igualó su partido con [...]

Sección A

Dock Sur vs. N. Chicago
Quilmes vs. Arg. de Quilmes
Almagro vs. El Porvenir
Colegiales vs. Unión.
El domingo: Colón vs. Atlanta.

Sección B

Tiro Federal vs. Arg. Juniors
Talleres vs. F. C. Oeste
Temperley vs. Los Andes
Estudiantes vs. C. Córdoba
D. de Belgrano vs. Argentino.

Colón y Ferrocarril se enfrentarán mañana

Citaciones de jugadores y formación de equipos

Se jugará otra fecha del certamen de bochas

Jinetes que intervendrán en el C. de Marcha a Caballo

Se realizará la asamblea del Club Dep. El Litoral

El domingo a las 10, en el local de avenida Argentina y Ricardo Aldao, se realizará la asamblea del Club Deportivo El Litoral, que reúne al personal de este diario. El orden del día que se deberá considerar es el siguiente:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Consideración de la memoria y balance al 30 de abril de 1948.

3o. Elección parcial de la comisión directiva, para cubrir los siguientes cargos: 1 vicepresidente, en reemplazo de Enrique Franchi; [...]

Noticiario deportivo

Prestará declaración el árbitro inglés Mr. Cox

Reaparecerá Baiz en el equipo de G. y Esgrima

Partió esta mañana la delegación del C. Unión

Hoy sería formado el conjunto del C. Colón

[...] bolistas Cantelli y Funes, quienes sin embargo están en condiciones para actuar el domingo. Tampoco concurrió el zaguero Guzmán, por lo que es muy probable que en el match con Atlanta sea suplantado por Emilio Gómez.

La práctica consistió en una sesión de gimnasia y en un partido de futbol y al término de la misma se informó que el cuadro que enfrentará el domingo a Atlanta será formado esta noche.

Ha trascendido que en el equipo colonista se introducirían cambios, pero no se sabe a ciencia cierta cuales serán. Existe la posibilidad de que en la defensa sean incluidos Gómez y Rebecchi, pero no se sabe con exactitud si en la línea de ataque se habrán de producir algunas modificaciones.

Se movilizan los jugadores agremiados de la A.F.A.

Como la A.F.A. no ha resuelto todavía sobre el convenio firmado con el titular de la entidad en lo que se refiere al régimen de contratación, [...]

EMOTIVA DESPEDIDA DE LA DELEGACIÓN OLIMPICA



En la nota gráfica, tomada poco antes de partir el "Brasil" rumbo a Londres, posan para EL LITORAL, entre otros olímpicos, los santafesinos Raúl Calvo, Carlos Visconti y Bruno Vacani.

Se le registró a Bozal un buen apronte esta mañana

Para participar en la competencia de Esperanza se han anotado 31 volantes

Anoche a las 20, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento, quedaron cerradas las inscripciones para participar en el "Premio Colonizadores de Esperanza", que organiza el Esperanza Motor Club, en las categorías de fuerza limitada, fuerza libre y coches especiales.

Con lo de anoche quedará, en parte, finiquitada la labor y el esfuerzo de los dirigentes esperancinos y habrán sorteado muchas de las enormes dificultades con que tropezaron en la organización de la que se presume será magnífica competencia.

El entusiasmo y la perseverancia fueron el acicate para proseguir en la labor en que se hallaban empeñados quienes han de volver a brindar a nuestro país ediciones modernas de aquellas renombradas competencias que tuvieron por escenario la no menos famosa pista de Esperanza, de cuyos records, algunos se mantenían hasta hace muy poco tiempo.

Se recordará que por aquel entonces se hicieron conjeturas [...]

En la prueba de coches especiales sobre 30 vueltas participarán además de los inscriptos en esta categoría los tres mejores clasificados de cada serie de fuerza limitada y libre, siendo optativo para el comisario deportivo el aumentar el número de participantes o disminuirlo, teniendo en cuenta el grado de seguridad de la carrera y el rendimiento de los coches. [...]

Victorio Rosa, uno de los participantes en la carrera de Esperanza

Omnibus especiales irán al circuito esperancino

Prosequirá mañana el campeonato paranaense

Llegó a Santa Fe el volante Arm. Martínez

Los matches a disputarse en el Santa Fe L. T. Club

Jugarán un partido los veteranos del C. Colón

Hipódromo de Palermo

En una lucha emotiva logró ganar Kimberley